LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Sábado 30 de Julio de 1881 — Año 1—Número 238

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes........ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1881

CARTAS SOBRE MISIONES

XII

Señor Director de La Tribuna Nacional:

En la carta anterior me ocupé especialmente de la industria yerbatera, haciendo ver que à ella deba su importancia económica la ciudad moderna de Trincheras de San José. Actualmente voy à ocuparme de otra industria que recien está desarrollándose, pero que está destinada à un porvenir brillante; quiero hablar de la industria azucarera.

La caña de azúcar prospera admirablemente en las Misiones, tanto en la costa del Paraná como en la costa del Uruguay.

Basta para convencerse emprender un paseo, à pié ó à caballo, en los *rosados* que se estienden al Oeste de Trincheras, durante mas de una legua. En medio de esas selvas recien desmontadas aparecen grandes cañaverales.

Uno de los mas importantes, aunque data solamente de dos años, es el que pertenece al norte-americano D. Gaspar Jones. Ese cultivador intrépido é inteligente, tomó parte en la guerra de Secesion, en calidad de Sudista; sirvió en la caballeria del general Stuart y fué herido varias veces. Despues de la derrota de su partido, emigró al Brasil, y desde allí vino à las Misiones, donde se puso à trabajar de yerbatero. Cansado de esa existencia selvática, quiso emprender un trabajo mas sério, dedicándose à la agricultura. Hace dos años todavia, no habia quien le fiara un peso. Así mismo pudo emprender su esplotacion, tomando un terreno à la orilla del rio, inmediato à la barranca conocida con el nombre de Punta de Gomez. Actualmente tiene diez y ocho cuadras (de à cien varas por costado) de cañaveral, y un alambique en el cual elabora la caña. Pensaba producir sesenta pipas de caña, cuyo precio *minimum* es de cincuenta pesos fuertes, lo que importa un total de tres mil patacones por lo mas bajo. Echase de ver que ese cultivo es infinitamente mas provechoso que el de los cereales, además de no estar espuesto à tantas contingencias.

Las cañas de azúcar alcanzan, me dijo Jones, seis varas de altura; las hay de dos clases, la blanca y la morada.

Asegúrase generalmente que la caña de Misiones es preferible à la de Tucuman. Unos ingleses que van à emprender la explotacion de esa industria en la costa del Uruguay, solo se decidieron à ir allí despues de haber estudiado detenidamente la vejetacion de aquella provincia, y han conseguido una concesion de diez leguas cuadradas.

Con todo, hasta ahora no existe la industria azucarera propiamente dicha, pues es sabido que necesita grandes capitales, pero no tardará en crearse desde que ya existe en abundancia la materia prima y el terreno se presta notablemente para esa clase de cultivo.

Los agricultores pueden plantar con confianza, seguros de que no faltarán empresarios para beneficiar esa riqueza.

Ya los hombres intelijentes toman la direccion de Misiones. He citado al norte-americano Gaspar Jones; mas allá hay un portugués, cuyo nombre no recuerdo actualmente, que tiene una importante plantacion de caña de azúcar con el correspondiente alambique. A dos leguas al Norte de Córpus, encontré à un jóven porteño, el señor Fuentes Ortiz, que emprendió la plantacion de la caña en gran escala, habiendo demontado ya una estension considerable de la costa, y se propone traer un trapiche de vapor, pues los trapiches de madera que se usan en esos parajes, son rudimentarios y no dan toda la utilidad que podria sacarse de la materia prima.

El señor Ortiz recorrió durante tres meses el territorio de Misiones, visitó la costa del Uruguay y del Paraná; quedaba prendado de aquella, pero considerando las dificultades de la navegacion de aquel rio, se decidió por la costa del Paraná, el cual, como ya lo he dicho, goza la ventaja de una contínua navegacion durante cuatrocientas sesenta leguas. Admiraba yo el valor y la confianza de ese hombre, jóven, ilustrado, intelijente, rico, educado indudablemente en los goces de la civilizacion, que tiene el corage de sustraerse à todo el *confort* social, para engolfarse en la selva de Misiones, para condenarse à la vida solitaria, pues no puede darse otro nombre à la existencia que se pasa entre peones brasileros ó guaranís, para emprender una industria nueva, para pedir al trabajo productivo la satisfaccion de esa necesidad de accion que debe caracterizar al hombre realmente dotado de todas las facultades, al hombre completo, al "hombre viril," si se me permite esa espresion pleonástica, para distinguirlo de tantos séres inútiles ó nocivos que creen trabajar mucho y que no pasan de unos explotadores sociales, corredores, agiotistas y estafadores. Ese hombre, que va al desierto, à conquistar la selva, à implantar una industria nueva, es el *pionnier* del porvenir, el obrero del progreso, el constructor de la sociedad futura. Merece citarse como un ejemplo digno de imitacion, y recomendarse à la juventud que pierde su tiempo y sus facultades en la agitacion corruptora, enervadora de las ciudades, que remedan mas fácilmente los vicios de la civilizacion europea que sus sólidas virtudes.

Volviendo à la caña de azúcar, está fuera de duda que ese cultivo ha de tomar un desarrollo considerable en el territorio de Misiones, tan pronto como se haya conocido en el exterior y se haya establecido definitivamente la confianza en el porvenir. Pero los capitales no han de ir naturalmente ni tampoco los inmigrantes, mientras olfateen el humo de la guerra civil, y entre tanto los plantadores de cañaverales se ceñirán à elaborar aguardiente en vez de emprender la fabricacion del azúcar. Los capitales, el trabajo quieren sólidas garantías, no se satisfacen con las argucias de la metafísica constitucional. La *económica* desconfia y se burla de la *política*, que solo sabe hacer discusion y artículos para los periódicos.

He enumerado los ingenios de preparar la yerba que existen en Trincheras. Voy à nombrar tambien los alambiques y trapiches que sirven para la elaboracion de la caña de azúcar. Son los siguientes:

D. Gaspar Jones, tiene alambique y trapiche para una cuarterola diaria.
D. Antonio Bautista tiene trapiche sin alambique.
D. Antonio Roná tiene trapiche.
D. Luis Arrechea tiene trapiche y alambique para una pipa diaria.
D. Bernardo N. (portugués) tiene trapiche y alambique.

Mas adelante hablaré de los demás ingenios que existen en los otros puntos de las Misiones, costa del Paraná, segun los datos que se me han suministrado en mi rápida excursion. Vd. verá así, señor Director, que hay allí todos los elementos para una industria nueva é importante.

En los primeros dias de mi permanencia en Posadas, y mientras no me contrarió el mal tiempo, que continuaba persiguiéndome desde la villa de Ituzaingó, hice, como debe suponerse, excursiones à pié y à caballo. He recojido una porcion de muestras de tierra y rocas, que haré someter ulteriormente à un análisis químico, y que comprobarán lo que ya dije, que el terreno de Misiones es de formacion plutónica volcánica.

Llamóme la atencion en mis paseos por la calle de la ciudad, una quinta llena de bananos. El banano crece y se desarrolla admirablemente bajo esa latitud. Pertenece esa quinta à un francés, llamado Hamard, hombre emprendedor, que ha recorrido ambas Américas, y que, despues de muchos viajes y empresas, ha llegado à Trincheras atraido por la fama de esa ciudad improvisada.

El señor Hamard es muy aficionado à la horticultura y à la agricultura.

En todas partes donde ha pisado, ha formado inmediatamente una quinta ó un jardin. Los bananos que ha plantado en la de Trincheras tienen ya grandes proporciones; son abanicos abiertos en todas direcciones, figuran arcos de verdura, entre los cuales gustábame mucho pasear, pues era para mí una novedad ver en plena tierra esa vegetacion casi tropical, que yo no habia visto hasta entonces sinó en los invernáculos ó en los patios bien abrigados de las casas.

Es sabido que el banano dá frutas con una abundancia extraordinaria, cuyas frutas constituyen un alimento completo, una especie de pan vejetal. Pero para comer buenas bananas, es preciso recojerlas de la misma planta, cuando han llegado al estado de madurez; las que se importan à nuestras ciudades, fueron tomadas verdes de la planta, jamás están bien sazonadas, ni pueden traer la delicada fragancia, al gusto esquisito de aquellas. ¡Vayan, pues, à Misiones los que quieran comer buenas bananas!

El Sr. Hamard me mostró tambien una planta de café; pretende que da fruto à los dos años; pero aunque deba esperarse algo mas, la utilidad de ese cultivo, en las latitudes convenientes, y fuera del alcance de las heladas, es indisputable, es extraordinaria. La planta de café dura veinticinco años, y cuando ha llegado à su completo desarrollo, produce, por término medio, diez à doce libras de granos. Ya dije que desde Córpus para arriba el cultivo del café se considera como seguro.

Háse objetado que ese cultivo necesita muchos cuidados, mucha mano de obra, que solo puede emprenderse allí donde los brazos están de sobra, y particularmente en los paises de esclavos. Pero esa misma objecion puede dirijirse contra el cultivo de los cereales entre nosotros. El agricultor que tiene que conchavar peones, no gana con el cultivo del trigo; el que gana es el que tiene una familia numerosa y que trabaja con ella, sin pagar salarios à los brazos agenos. Pasaria por consiguiente lo mismo con el cultivo del café. Una familia de colonos podria siempre emprenderlo con ventaja. ¿Porque no tendria un cafetal como tiene un viñedo y un duraznal?

El Sr. Hamard tiene tambien plantas de viña. La viña se daria perfectamente en Misiones, sobre todo en los cerros de la Cordillera. Los jesuitas hacian vino. Actualmente unos colonos franceses, de la ex-colonia San Juan, hacen vino en San Martin y en Paso de los Libres. En Santa Ana he visto grandes parrales, en la quinta de un brasilero.

El mismo señor Hamard pondera mucho el cultivo del añil, como debiendo dar grandes utilidades. El añil crece silvestre en las Misiones.

El tabaco no hay que decir que crece con mucha lozanía.

Todas las mujeres del pueblo fuman.

El algodonero es tambien una planta que daria escelentes resultados, si se cultivara en gran escala. Es sabido que las mujeres paraguayas se visten de algodon; el tipoy es una especie de camisola en que se envuelven artísticamente y que les dá una apariencia de estátuas griegas, sobre todo cuando llevan un cántaro en la cabeza, al estilo de las ánforas antiguas. Los jesuitas vestian à sus indios con algodon, y creo que el *tipoy* es una invencion de los RR. PP.

Entre las plantas que pueden cultivarse ventajosamente en aquel territorio, hay que nombrar todavia la mandioca, que es escelente y que ademas suministra el almidon; el arroz, que puede dar dos cosechas, la batata que adquiere dimensiones colosales—hanse visto batatas de treinta libras—el maiz, que se ha dicho ser el mejor regalo que el nuevo mundo haya hecho al antiguo, las legumbres de toda clase, principalmente los porotos, las alberjas, las habas, el tomate, que es contínuo en ese temperamento tibio. En fin no hay que olvidar los árboles frutales, tales como el naranjo, el limonero, el goyabo; el manzano y el peral deben salir bien en los cerros. He nombrado el banano y ahora debo agregar la planta que produce el ananas ó piña.

El ricino adquiere dimensiones colosales. El lino tendria tambien parajes muy convenientes.

No debo olvidar la morera, que crece y se desarrolla admirablemente, no solamente allí, sinó en todas las provincias argentinas.

Convendria, pues, al país para la sericultura, y, como es sabido que, hace tiempo, el gusano de seda está padeciendo una enfermedad en Europa, podria desde aquí mandarse la materia prima en abundancia à los fabricantes europeos.

La papa no da muy buenos resultados en Misiones, pero la reemplazan ventajosamente la mandioca y la batata.

En cuanto al trigo, no es sin duda el terreno de Misiones el que mas le conviene, pues ya sabemos que carece de cal. Pero así mismo una tradicion asegura que los jesuitas cultivaban ese cereal en sus establecimientos. Por consiguiente, hay que renovar los ensayos antes de pronunciarse à este respecto.

Por lo demás, considero que el inmigrante europeo no debe preocuparse mucho de esa deficiencia, aun suponiendo que fuese completa. Los cultivos de Misiones le darán de sobra para suplirla, pudiendo, con el producto de aquellos, adquirir fácilmente la cantidad de harina que necesite para el sosten de la familia.

En fin, habria que hacer esperimentos, pues la agricultura de Misiones representa un campo nuevo. Deberia formarse allí un jardin de aclimatacion, una quinta esperimental, una granja-modelo para indagar cuáles son los cultivos que convienen mejor à aquella zona.

Pero ¿quién debe y puede tomar la iniciativa de semejantes empresas? Evidentemente solo puede hacerlo el Estado, solo puede hacerlo el Gobierno General. Allí se manifiesta una vez mas la necesidad de la fuerza colectiva; los esfuerzos individuales, los mismos poderes locales no constituyen una palanca suficiente. La colonizacion, la poblacion de aquel desierto y selvático territorio es una empresa de grandes proporciones. La colonizacion de Santa-Fé no puede en modo alguno compararse con aquella. Si el Estado no presta su cooperacion poderosa, las tentativas parciales se malograrán, como ya se malograron algunas por falta de recursos, por falta de constancia.

En prueba de mis asertos, ahí está la historia de los jesuitas, que por medio de su fuerte organizacion, habian conseguido agrupar una poblacion considerable de indígenas, conquistando à la civilizacion una gran estension de territorio. Ahora han desaparecido los indios; para repoblar aquellos paises hay que valerse del elemento europeo, y esta operacion, para llevarse à cabo, necesita tambien una organizacion poderosa y fuerte, grandes capitales, garantías de seguridad, construccion preliminar de puentes y calzadas, apertura de caminos, instituciones de crédito, etc., etc., etc.

Tal es el problema que se ha planteado hace mucho tiempo, y que vuelve à plantearse: colonizacion de las Misiones. ¿Cómo podrá resolverse?

El interés económico de la república exige que venga la solucion à la mayor brevedad posible. No será dificil demostrar que el interés nacional lo exige tambien.

ALEJO PEYRET.

Buenos Aires, Julio 27 de 1881.

MANIFESTACIONES DE VIDA

Los periódicos que el último correo nos ha traido de las provincias del interior, vienen llenos de datos interesantísimos sobre el desarrollo industrial que esperimentan. Al Norte de la República acrece el comercio con la influencia del boliviano, que se desborda sobre nosotros buscando su salida natural por el Oriente, y allí mismo la industria azucarera se robustece mas cada dia. Las provincias andinas del centro mejoran las industrias que poseian y plantean nuevas. San Juan y Mendoza, en las de Cuyo, cambian, ó mejor dicho, combinan los elementos con que las ha dotado la naturaleza, y así ya no se ocupan tan solo en el engorde de ganados para remitir à Chile, sinó tambien para enviárnoslos aquí y à otras plazas litorales.

Mas el espíritu emprendedor y tenaz de los sanjuaninos, busca à aumentar sus productos exportables. No hace aun cuatro años que sus vinos si nos llegaban era solo por accidente, y como un regalo à que no podia aspirarse sinó para un dia de fiesta. Eso no se repitirá mas en adelante. Los ensayos se han multiplicado, la mejora se ha llevado à efecto en la elaboracion de ellos, y hoy una sola casa de las que en San Juan existen, puede enviarnos 8000 bordalesas del vino mas delicado y apetecible por un perito en la materia.

Los esfuerzos aislados poco ó nada valen, y acaso es por esta razon que el adelanto se ha demorado tanto tiempo para realizarse entre nosotros.

Por hábito ó por naturaleza, el elemento argentino puro, como se mantiene en la casi totalidad de la República, no se asocia, y cuando lo hace, jamás llega à obtener el fruto de las fuerzas colectivas, porque à mitad del camino se disgrega.

Mas, desde que las asociaciones industriales se fundaron en esta ciudad dando cohesion à sus elementos dispersos y comenzaron à pensar en la mejora y robustecimiento de la produccion nacional,—buscaron la cooperacion de los industriales de las provincias del interior, y el Sr. Silveira, Presidente del Centro Industrial Argentino, à quien en breve deberá la Nacion haber radicado en el pais una institucion de ventajas incalculables hizo al interior un viaje de propaganda,—se ha operado un renacimiento en el espíritu de asociacion. Casi no pasa un dia sin que los industriales y los hombres de buena voluntad de todos los centros de poblacion de algun valer en la República, no se asocien con el fin de fomentar el desarrollo y mejora de la industria nacional.

Hoy le ha tocado el turno à San Juan en esta tarea.

Publicamos mas abajo el editorial con que nuestro colega "La Union" encabeza el acta de fundacion del Centro Industrial Argentino, recientemente establecido bajo la iniciativa de uno de los caballeros mas respetables de la sociedad sanjuanina, D. Daniel S. Aubone, cuyo espíritu progresista no podia mantenerse impasible en presencia de las ventajas adquiridas por otras provincias argentinas, debido à la concurrencia de todos los esfuerzos en un solo sentido: la mejora y desarrollo general de las industrias.

El Sr. Aubone ha logrado reunir en el Centro Industrial que se ha formado debido à su inspiracion, todo lo que San Juan tiene de mas distinguido por su cultura y capacidad intelectual y pecuniaria al lado de los obreros de todos los matices.

Hermoso cuadro que presencian solo los pueblos libres y democráticos, à quienes une un vínculo poderoso: el engrandecimiento individual para la grandeza nacional.

Hé aquí el acta de instalacion à que nos hemos referido:

En la ciudad de San Juan à veinte y nueve dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los firmados en casa de D. Daniel S. Aubone, calle General Paz número 25, à invitacion suya, con el fin de establecer en esta ciudad una sociedad igual à la existente en Buenos Aires que lleva por nombre *Centro Industrial Argentino*, cuyos propósitos son los de fomentar la industria del pais en todas sus manifestaciones, recompensar los servicios especiales que en obsequio de la misma se presten, y los adelantos importantes que en ella se hagan; y premiar así mismo aquellos actos sublimes de abnegacion, en apoyo, defensa ó proteccion de cualquiera de nuestros semejantes en desgracia, peligro ó indigencia, segun sus estatutos; atenta su indisputable conveniencia, acordaron constituirse en sociedad, dándole por nombre à esta el de "Centro Industrial Argentino", para cuyo régimen adoptaban por ahora, los Estatutos de la del mismo nombre de Buenos Aires, los que oportunamente serian revisados y puestos à la consideracion de la Asamblea para su aprobacion.—En consecuencia dispusieron formar provisoriamente la Comision Directiva de la sociedad, nombrando para que la compongan à los señores Daniel S. Aubone, Juan E. Balaguer, Manuel M. Moreno, Isidro Quiroga y Faustino Espinola—Con lo cual se levantó la sesion de que se redacta esta acta que firmaron:

Domingo Moron, Alberto Valle, Antonio Togni, Desiderio Aguiar, Roman Videla, Manuel Alvarado, Moisés Cardozo, José Pagano, Manuel R. Pozo, Saturnino Araoz, Abrahan Vidart, Pedro Peré, Federico Salzmann, Javier Palacios, Pascual Guzman, Faustino Espinola, Agustin Recabarren, Ramon Tirapegui, Benigno Amarfil, Nicanor Garramuño, Isidro Quiroga, Antonio Mirabelli, Félix Yurrebaso, Jorge Politeo, Juan E. Balaguer, José Raffinetti, Manuel José Diaz, Guillermo Mattea, Cristóbal Cavalli, Guillermo Yanzi, Roman Jofré, Juan Laugaa, José M. Balmaceda, Samuel Sanchez, Eliseo Vidart, Juan D. Godoy, Isaac Quiroga, Isaac Quiroga Rodriguez, Tomás Bates, Juan José Videla, José Bernardo Contreras, Segundino Furque, Bernardo Gigena, Nicandrio García, Eduardo 2° Keller, Abrahan Gomez, Ambrosio Aubone, Segundo Benavides, Severo Igarzábal, Juan Bautista Saiz, Fernando Saiz, Francisco Emery, Daniel Ponte, José Manuel Varela, Daniel S. Aubone.

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

Moscou, Junio 20 de 1881.

Es una peculiaridad de las grandes civilizaciones antiguas y modernas, agruparse, condensarse, y reflejar desde una gran ciudad capital, el carácter, las tendencias de su raza. Así, Lóndres es la Inglaterra; Paris, la Francia. San Petersburgo es una escepcion. Consigno el hecho sin detenerme à examinar las causas eficientes del fenómeno; y afirmo, valga lo que valiere mi juicio personal, que la verdadera Rusia está aquí y no allí,—y que solo aquí se la vé bien bajo su doble aspecto eslavo y bizantino.

Ya no se llega à Moscou por la alta calzada intransitable, que siguió el Grande Ejército, divisando desde lejos la ciudad Santa; se llega por unos bajios y el ferro carril nada permite ver. Pero yendo à la colina de los Guilgueros, donde Napoleon se detuvo à contemplar el vasto incendio que debia completar su derrota,—encuéntrase que todavia son una descripcion muy exacta estas líneas escritas por M. de Staël en 1812:

"Doradas cúpulas anuncian de lejos à Moscou; pero como el pais que lo rodea no es mas que una llanura, lo mismo que toda la Rusia, se puede llegar à la gran ciudad sin que llame la atencion su magnitud. Alguien decia con razon que Moscou era mas bien una provincia que una capital. En efecto, vénse allí cabañas, casas, palacios, un bazar como en Oriente, iglesias, establecimientos públicos, juegos de agua, bosques, jardines."

Y yo, que no he visto poco el mundo, digo: que el panorama es único en su género y que en ninguna otra ciudad célebre se combinan de un modo mas caprichoso el rojo, el blanco, el verde, el oro, la plata y que el vértigo es un peligro cuando desde una torre del Kremlin se divisa à vuelo de pájaro aquel pandemonium original, amalgama estraña de civilizacion y barbárie, donde hormiguea la gente, se cruzan millares de carruajes de todas formas y suenan sin interrupcion las monstruosas campanas de cuatrocientas iglesias y monasterios, sin que el sordo rumor que de todos los ámbitos se levanta cese de dia ni de noche.

No describiré riquezas incalculables conocidas. No las ignoraba. Sabia que los tesoros de los templos de Roma eran inferiores à los acumulados en estas construcciones sin gravedad aérea, que es el carácter de las iglesias griegas, en su mezcla rotunda y ojival.

Pero no tenia idea de lo que es el fanatismo ruso en todo su esplendor, tal como se le ve aquí. Creedme. No exajero. Hay imágenes con velas encendidas en los hoteles, en los cafés, en las estaciones de los ferro-carriles, en los paseos, en las tiendas, en las paredes de la calle, en las ventanas, en los balcones,—en todas partes. Todo el que pasa por delante de ellas se detiene, se descubre y se santigua. Entre mil puede haber uno que no lo haga. Es seguramente un extranjero.

Pero este mismo se guardará de no hacerlo si es prudente, pasando por la *Porta sacra et triumphalis*, en la que hay una gran imágen del Salvador, de Smolensk.

Se espone à ser lapidado por una plebe brutal y aun por los que no lo son.

Mi *cicerone* me ha dicho, verdad que es un aleman protestante, que en el fondo no hay religion, que todo es externo,—que el vicio reina con desenfreno en todas las clases sociales, altas y bajas. Vaya este juicio de su cuenta, que yo no he vivido aquí lo bastante para tener opinion hecha sobre asunto tan grave. La verdad es que la mimica de unos y otros es disgustante. Confieso que de la Asuncion me salí sofocado, porque habiendo pagado porque me mostráran una reliquia, sumamente mentada, todos la vieron menos yo. Oir ó ver q' abrian el cajon y golpearse hombres y mujeres, dándose empellones unos à otros, sin miramiento de gerarquias ó condiciones, como suele suceder en otras partes hasta en la iglesia, fué todo uno; y era de maravillar la pantomima de besos, de golpes en el pecho, de genuflexiones, de signos de la *cruz*! Tanto que criticamos ahí à los fanáticos de Córdoba y à sus beatos,—que por lo menos no son tan súcios en su persona ni tan desagradables como los limosneros que piden aquí para la cera y la vírgen, y las hermanas de diferentes cofradías, las cuales se distinguen por unos bonetes negros, y que mas que gente de ayuno parecen comparsas de carnaval, consistiendo su existencia en meterse en todas partes à impetrar para el convento, pues no son reclusas.

Prefiero mil veces aquellos ultramontanos à estos ortodoxos, y declaro bien alto que lo que pasa en mi pais, en el Paraguay mismo, son flores al lado de esto, y que despues de haber presenciado lo que es la religion en Moscou, y saco por la hilacha la madeja, estoy muy contento de que me haya tocado el lote de haber nacido en mi tierra, en vez de ser súbdito del muy poderoso autócrata de todas las Rusias, y que volveré à la patria muchísimo mas tolerante.

Despues de estas plumadas, puede calcularse lo que será la persecucion contra los judios, que à mas de este pecado mortal, tienen el no menos capital de ser ricos en un pueblo que no es ni muy laborioso, ni muy parco, ni muy sobrio, y que no entiende jota de lo que los economistas de la escuela *maltusiana* han llamado la restriccion moral, de modo que si no se reproducen como conejos, aumentan en una proporcion mayor que la regla general en los demas paises.

En cuanto al sacerdote, *pope*, en ruso,—pululan por las calles y à cada paso se tropieza con los diáconos y subdiáconos. Ni unos ni otros jamás se cortaron el cabello. Qué contraste con el sacerdote católico! Los legos mas grasientos de la *propaganda fides*, que recorren nuestras aldeas, tienen un aspecto menos repelente que estos cismáticos de aspecto mundano y desparpajado. Viéndolos se comprende la lucha entre San Petesburgo y Moscou,—entre la vieja y la nueva Rusia,—porque en esta no ejercen, ni pueden ejercer sus frailes la misma influencia que, en aquella, teniendo que estrellarse contra el espíritu semi-cosmopolita de una capital rival improvisada; pero que vive del soplo regenerador de las brisas del occidente, y que aunque acusada de heregía, crece como un coloso, que si así sigue desenvolviéndose, será dentro de medio siglo una creacion histórica estupenda,—la síntesis de Lóndres y Paris à orillas de un rio mas ancho que el Támesis y que el Sena, de aguas caudalosas, trasparentes y limpias como las de los lagos de Filandia.

JUAN DE DIOS.

SUELTOS

Un distinguido colaborador nos remite para publicar el siguiente artículo:

DUELO A MUERTE

Hay un teatro que no obstante estar situado en un paraje central, parece ubicado en Tapalqué ó el Azul—teatro fronterizo, pavoroso é inseguro, como si el espectador estuviese espuesto à invasiones de indios, malones de gauchos bravos, ó à la voracidad insaciable de una tribu caníbal, que considerara à cada espectador estraviado en ese sitio ameno, como un beef-take que marcha y que tarde ó temprano caerá víctima de sus apetitos desordenados.

Por una amarga irrision del destino, à algun propietario juguetón, en un momento de síncope, se le ocurrió llamarlo *La Alegría*.—Desde ese dia fatal, la risa, no solamente jamás se atrevió à comprar entrada, sinó que en el barrio mismo, con tres cuadras de radio al rededor del teatro, como si fuera una concesion municipal para el fastidio, todo el mundo usa aire de dolorido, y la satisfaccion la revelan por muecas ó lagrimeos.

*

Ese teatro parece inaugurado en dia treco, por que jamás compañía de algun mérito duró en él mas de un par de meses; los artistas se ponen mustios, pierden la voz, la memoria, y hasta el andar, y cuando consiguen caminar al compás, lo hacen acompañándose con los acordes de las tripas, ejecutando la romanza sentimental del *Puchero retardatario*, ó la cavatina heróica, *Dime paloma, ¿comeré mañana?*—Los boleteros, enjaulados tras los enrejados del escritorio colocado à la izquierda del que entra, parecen fieras encadenadas, que vuelcan sus ojos en furiosos pestañeos, esperando la hora retardada de la comida—así es que cuando algun natural estraviado, se acerca à la barandilla y exclama—«Una entrada», y una tertulia»—es tal la rapidez con que se abalanzan à ofrecérsela, que instintivamente retira la mano estirada, como cuando se le echa comida al tigre grande de Palermo.

*

Las empresas se suceden como las estaciones, y los artistas contratados viven en perpétua trocatinta, que las mas veces los conduce à la dispersion.

Artista lírico hemos conocido, que trabajando meses enteros, llegó à hacerse completar su sueldo quincenal recibiendo en pago una decoracion de jardin, una cena completa de carton pintado, y el traje de estátua que usa el comendador en el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, y se reputó mucho mas feliz que un compañero de menor categoría, que recibió por todo salario el soplete de imitar relámpagos con pez en polvo, y el traje completo de uno de los sarracenos que muele à palos Gonzalo de Córdoba en *Isabel la Católica*.

*

Cuando se instalan, todo marcha bien.

Se paga al gasista, à los porteros, à los maquinistas. El personal anda diligente; los primeros artistas dicen sus tiradas con mas garbo, y tienen una manera especial de ser tiernos, que el público encuentra natural que no se les resista la primera dama, cuando la seducen con su voz enmelada y el gesto elocuente.

El traidor, infalible, ó el esposo burlado, son mas sinceros en su dolor, convencen y llegan à enternecer.

El actor cómico chispea como un mineral de aristas agudas, que se ilumina rápidamente al menor contacto; la gracia afluye en la palabra y en el gesto, se mueve con intencion, dice con donaire; si es casado, las bromas à su suegra levantan algazaras en el público, lo aplauden, lo incitan, lo pinchan, y bajo la atmósfera candente de los vítores se desenvuelve y se transforma.

Hay un no sabemos qué de estómago repleto, de almuerzos abundantes, de comidas puntuales, que los afina à todos como los instrumentos de una orquesta templados y prontos para atacar una sinfonía—la sinfonía de la boletería repleta—cuyo compás lo lleva con el dedo un hombre de gorrita negra, colocado en la jaula ya conocida, y hojeando, como si fuera un libro precioso, el monton de papeles gordos, grasientos, borrados, hediondos, que han pasado al través de los barrotes conducidos por la mano del espectador.

*

Pero no todas son flores en la vida.

El público empieza à cambiar de frente, haciendo la conversion por la derecha y escapando sin entrar, ó pasando como una exhalacion por la puerta del teatro.

El entusiasmo cae,—y las cualidades artísticas disminuyen en razon directa con las entradas. Las caras se estiran, como si quisieran guarecerse en las solapas del levita, para soportar el chubasco que se viene encima.

En el escenario comienza el *bourdonnement* del descontento. El telon se levanta con disgusto por una mano à la cual se le debe una quincena; el gasista anda moroso y engestado; los porteros, mohinos y nada obsequiosos, miran al público que entra de una manera que à las claras es llamarle imbécil; la sala se mantiene en esa media oscuridad propicia al sueño; los raros espectadores, diseminados en las butacas, tienen el aire de ser gente pagada para asistir, en vez de ser ellos los que pagan; y, por fin, el techo podria caerse impunemente sin que se oyeran gritos ni lamentaciones, porque el público reunido allí tiene el aspecto de un congreso de suicidas discutiendo los medios de dejar la vida mas pronto. Se oiria volar una mosca, si de vez en cuando el silencio pavoroso de aquel hueco vacío, no fuera cortado por un bostezo bullicioso, que trae desde el estómago una bocada de Estremadura para enviciar el aire de la sala.

*

Detrás del telon, sobre el escenario, en los recodos y vericuetos de aquel mundo encerrado entre las paredes y un trapo, se palpan mas de cerca los síntomas indicadores de la revolucion que se opera. Cada camarin es una torre de Ugolino, que ha ido despoblándose de los atavíos del artista para buscar una tumba en los almacenes del Monte-pio. El primer galan se ha comido ya tres tabardos y un yelmo, las mallas de acero no tardarán en seguir à sus compañeros de época, y el puñal de *Guzman el Bueno*, reducido à poca moneda, proporcionará la cena de esa noche si la boletería se empeña en morir tísica. No solamente el célebre Ling-Look, tragaba sables; entre esos náufragos del escenario hay quien hace mas, pues se los come sin tragárselos.

El telon se levanta sobre el cuadro principal del drama.—El galan reune à duras penas los restos de aliento que le deja en libertad el apetito para decir con calor su declaracion de amor, y la dama, con los ojos ahogados en lágrimas, lo espera en su reclinatorio, no estamos seguros si pensando en Dios, pero no es probable, desde que mira de una manera tan poco cristiana al barba, que, vestido de rey godo, come pan y queso en la bambalina del frente.—El galan se adelanta, pero menos garbosamente, se arrastra un poco: no es así como se encara una mujer querida, qué diablos! La voz ha perdido su timbre; la mano cae sin fuerza à lo largo del cuerpo; el verso sale cojo, los ojos dicen mas comida que amor, y el jubon suelto, haciendo arrugas, habla mas de ausencia de alimentos que de exceso de amores. La escena sale pálida y fastidiosa. El efecto se ha errado: fiasco completo. El último espectador desaparece y con él la última esperanza.

*

Concluye el drama y empieza el sálvese quien pueda. Cada uno de ellos emprende el *via crucis* de la vida de cómicos sin empleos, dando el espectáculo tristemente pintoresco, de los despojos de un buque náufrago. La ropa de teatro, degradada hasta el uso de calle, se gasta, se llena de jibas, de falsos pliegues, lamparones, rasgaduras, ajada como una chaspa sobada, andrajosa y terminando por caer en pingajos, conserva como una amarga irrision el corte pretencioso y el fondo claro chillon que requeria para la escena à la cual fué destinada en su remota juventud.

El pobre artista continúa frecuentando como un duende, las puertas del teatro, los cafés próximos, mostrando en todos los sitios antes bulliciosos y hoy desiertos, su cara alargada por las dietas forzadas; pálido, con la barba y el bigote pelechados y duros, rígidos como si fueran alfileres enterrados en la carne, lo denuncian à todo el que una vez haya visto un ejemplar similar en cualquier parte del mundo. Pasa las horas enteras en la confiteria del teatro, leyendo de la cruz à la fecha los diarios del dia, observa, con su mirada apagada de indiferencia, à los que entran y salen; conversa con algunos camaradas, como él tambien errantes, y cuando el dia cae, ofreciéndole el campo de batalla de una comida problemática, se retira à su jaula, despacioso, acompasado, como sin ganas de llegar porque nada de halagüeño le espera, pero sin abandonar no obstante el sobrecejo escénico con que él da un aire solemne à las acciones mas triviales de la vida.

Estos ejemplares son los que, de vez en cuando, arroja sobre la vereda el volcan de la *Alegría*.

*

Pero à ese teatro, que arruinó à tantos, le faltaba una prueba decisiva: un adversario digno de él. Y creemos que lo ha encontrado.

Un tenor español se ha convertido en el ruiseñor de esa selva umbría, y desafiando la mala ventura, fuerte en la eficacia de sus armas, parece que ha jurado sobre el resto de su voz sin timbre, desencantar à ese teatro ó que lo desencante à él.

Son dos elementos en lucha, ambos terribles, poderosos, sobrenaturales.

Ya saben *quién* es el teatro, ahora bosquejaremos al tenor.

Musicalmente no tiene escuela: es el viento que chilla por la rendija de una puerta mal cerrada; un grito en el oido mientras dormimos; el resorte amohosado de una volanta de alquiler; nuestro amigo Rom, à quien le ha caido sobre el pié un cajon de punta al cruzar una vereda; la trompa de Jericó, hecha hombre; una piedra de afilar en la garganta; el terror de los ratones del barrio, el rival de todos los gatos; la competencia desleal de los gallineros; un trabuco cargado hasta la boca en manos de un niño; un ruiseñor de gotera!

En fin, una atrocidad.

*

Cuando la balística moderna agote las invenciones mas mortíferas, la última, la mas tremenda, será un regimiento de tenores medidos con el cartabon del que posée la *Alegría*.

Será un desastre para el enemigo, y las corazas de 15 pulgadas de acero batido, caerán como simples hojaldras ante el menor preludio; con una escala cromática bandearia una ciudad fortificada.

Ejemplo:

Una ocasion retirábase à su casa tarde de la noche, y al volver de una esquina dos hombres puñal en mano, le exijen la bolsa ó la vida. Atónito, en el primer momento, perdió el uso de la voz, su arma natural, y no tuvo mas remedio que ejecutar la órden entregando sus prendas.—Los ladrones, apretando su botin, emprenden la fuga. Habrian corrido cincuenta ó sesenta varas, cuando de repente, como sujetados por un resorte, se detienen, quedan convertidos en estátuas: Palidecen, se desesperan, y al fin caen, *como corpo morto cadde*.

Era el tenor que, recobrando su voz, habia lanzado al aire un: *Atajen!* formidable, y la nota aguda de la gama desesperada, habia partido el corazon de los malhechores, como una descarga de municion en una bandada de patos.

*

Este es el artista, ya lo conocen. Ahora sepan la terrible noticia; hoy por la noche, es la hora tremenda de la lucha. El teatro espera firme é inconmovible—el artista avanza resuelto, cejijunto, aterrador.—El choque va à producirse—será terrible, la sangre correrá à raudales. ¿Quién morderá el polvo de la derrota?

El arma elejida es la *Traviata* vertida al español por un poeta residente en Buenos Aires: así lo asegura el programa.

MATEVIA.

⁂

Un amigo nos ha facilitado el siguiente soneto de Victoriano E. Montes, catedrático de literatura en el Colegio del Uruguay.

El jóven Montes es poco conocido entre nosotros; verdad que tambien ha escrito poco; pero todas sus composiciones son buenas. El último tomo de la *Biblioteca Popular de Buenos Aires* trascribe la poesía que lleva por título *Mi ahijado Mauricio*, publicada en la coleccion de Magariños Cervantes: produccion llena de originalidad, donde el autor cuenta las aventuras de su vida de estudiante y su espulsion del Colegio por órden del Presidente Sarmiento.

Escusamos ofrecerle nuestra seccion, que acoje siempre con gusto los trabajos de espíritus distinguidos.

MILTON Y LANDER

(A mi querido amigo el poeta Martiniano Leguizamon.)

Obedeciendo à estrechos sentimientos
Diz la historia que un crítico insolente,
Llamó plagiario al vate prominente,
Con términos mordaces y violentos.

¡Plagiario! ¡el de los épicos portentos!
¡Plagiario! ¡el de la musa omnipotente!
Que lanzó de las arcas de su mente
Millones de sublimes pensamientos!

El crítico escocés, torpe incendiario,
Erostrato del mundo literario,
Cubierto de baldon yace en la historia;

Pues mas demente que el demente griego,
El no pudo destruir—¡oh vate ciego!
El granítico templo de tu gloria!

VICTORIANO E. MONTES.

Uruguay, Julio 9 de 1881.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 46 señores Diputados, se abrió la sesion à las 2 1/2.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—Mensaje del P. E. adjuntando un proyecto para la ereccion de un edificio destinado à la Universidad de esta capital. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Don Guillermo Junior solicita privilejio por 15 años para la fabricacion de objetos de arcilla. (A la Comision de Hacienda.)

—Doña Luisa U. de Fernandez, solicita pension (A la Comision de Guerra.)

—La Comision de Obras Públicas, se ha espedido en el proyecto en revision del Senado, sobre estudios de ramales de ferro-carriles que liguen San Luis con Mendoza y San Juan. (A la Orden del dia.)

—El Presidente del Senado, comunica el nombramiento de la Comision Especial. (Al archivo.)

—El Diputado Rodriguez, pide licencia para ausentarse durante un mes. Sobre tablas le fué concedida.

—Se leyó el siguiente proyecto presentado por el señor Diputado Dávila:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para mandar hacer los estudios y presupuesto de un dique para represar el agua en el paraje denominado Portezuelo, departamento de Malanzan, en la Provincia de la Rioja.

Art. 2° En las primeras sesiones del año próxima remitirá al Congreso el resultado de los referidos estudios.

Art. 3° Queda autorizado para invertir hasta mil pesos fuertes en la ejecucion de esta ley.

Art. 4° Comuníquese.

Fundado por su autor, fué destinado à la Comision de Obras Públicas.

En seguida se continuó con la consideracion del proyecto sobre fé de erratas al Código Civil.

Se aprobó una mocion del señor Ruiz de los Llanos para que se pase una nota à los Diputados inasistentes à las sesiones de noche.

Terminó con esto la sesion à las 5 1/2 p. m.

TELEGRAMAS

Montevideo 29.

El Redactor de *El Nacional*, Barera, que fué preso ayer en la imprenta del *Pueblo*, donde daba su diario, y conducido en tal calidad à un cuartel, fué puesto en libertad à las 7 de la noche, despues de amonestado.

El Nacional suspendió su publicacion.

Llegó el *Nord América* con fechas de Europa; no adelantan à las anteriores. Las noticias de la corte llegan al 25 de Julio.

La gran lotería de la corte, fué aplazada para el tres de Octubre.

En presencia del Emperador fué consagrado el Obispo Goyaz.

Los diarios no confirman la internacion de Latorre ni la muerte de su hija.

Era objeto de comentarios la llegada del vapor *Sol Argentino*. A bordo iban Ernesto Courtin y Fernando Diaz à visitar espresamente à Latorre.

Montevideo Julio 29 de 1881.
3 p. m.

Llegó de Rio y escalas el *Cervantes*: de Liverpool *Galileo*; de Burdeos *Paxo*; de Wilmington *Nordcop*; de Barcelona *Presidente Thiers*; de Valencia *Rio Janeiro*; de Paranaguá *Julito*; de Génova *Nord-América*, saldrá mañana para esa con 690 toneladas de carga, comprendiéndose 850 sacos arroz a la consignacion de Maderna; trae 230 pasageros.

El buque *Vandemberg* llegado ayer de Amberes, trae para esa la carga siguiente:

Della Soppa: 2430 rollos alambre, 600 piedras afilar, 900 cajones vidrios.
Portalis 450 rollos alambre.
Orden 500 cajones vidrios.

El buque *Rio Janeiro* que arribó, seguirá para esa consignado à Ochoa.

Fechas de Cádiz hasta el 1° del corriente avisan, que el precio de sal aumentará de Agosto en adelante peso lastre motivado por la poca existencia en las Salinas y el temor de que la nueva cosecha sea escasa; precio 5 pesos lastre, los tenedores de aquí vista noticia pretenden 10 y 12 por fanega.

Flojedad en las ventas de fondos; operaciones de hoy amortizable al contado à 18 1/2 para mañana à cuarto, para fin de mes à 18. Rescate à 34; Sociedad de Playa à 6 pesos.

Háblase de ventas de cueros americanos menos à 80; flojedad en importacion.

No sale vapor.

El corresponsal.

Importante de Amberes

Acaban de llegar telégramas de Amberes, avisando que los remates de lanas del Rio de la Plata continuaban con mucha dificultad, habiéndose producido ya una baja de 15 céntimos sobre los precios de abertura.

La base para la "buena primera" habia bajado à fr. 4 85 y se temia que la baja continuase.

Con el precio actual del oro, y à los cambios del dia la base indicada de fr. 4.85, corresponde hoy al precio de 60 $ la arroba por una buena lana de 30 ojo de rinde!

CORREO DEL DIA

Decreto importante—Hé aquí el espedido ayer por el Ministerio de Marina y que viene à llenar una necesidad de tiempo atrás sentida y reclamada por el aumento y perfeccionamiento creciente de nuestra Armada.

Buenos Aires, Julio 29 de 1881.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Una Comision presidida por el Comandante General de Marina como Presidente, y compuesta del Teniente Coronel de la Armada D. Rafael Blanco, Director de los talleres de marina don Tomas Wood, Inspector de máquinas y calderas D. H. W. Hunter, 1er. maquinista del Buque Escuela D. Guillermo Parfitt, y como Secretario el Teniente D. Guillermo Pintos, propondrá al Ministerio de Marina las reformas que juzgue necesarias en el Reglamento del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, aprobado por decreto de 19 de Noviembre de 1879.

Art. 2° No podrán continuar desempeñando funciones de maquinistas los que no tengan títulos profesionales que les acrediten como tales.

Art. 3° La precitada Comision someterá à un exámen à aquellos maquinistas, cuya idoneidad no fuere notoria y comprobada por sus títulos y certificados, elevando al Ministerio de Marina una relacion de los individuos que no deban continuar ejerciendo los cargos que se les hubieren conferido anteriormente.

Art. 4° La Comision nombrada queda facultada para proponer por intermedio de la Comandancia General de Marina, los maquinistas que deban reemplazar à los que sean separados por falta de competencia para continuar en los buques de la Armada.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Examinados—Ayer fueron examinados en la Capitanía de Puerto seis individuos que habian solicitado anteriormente patente y diploma para ejercer la profesion de prácticos, tanto lemanes como de puerto y de baqueanos de los rios Paraná y Uruguay.

Existen ya inscriptos en la lista de los individuos que ejercen esas profesiones trescientos veinte y ocho.

Acto de justicia—El Ministro de Hacienda va à ordenar el abono de un mes de sueldo de regalo à los empleados de la Aduana que en los sucesos de Junio acompañaron al Gobierno.

Es una medida sumamente justa si se tiene en cuenta que esta concesion ha sido hecha à todos los demas empleados nacionales, y que los de la Aduana prestaron servicios de suma importancia en aquella época fundando las oficinas en San Fernando.

Prácticos y baqueanos—Don Andrés Piaggio y don Tadeo Duper se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando se les conceda patente y diploma de baqueanos del rio Paraná, prévio el exámen de estilo.

Presos—Los marineros Pietro y Bautista Sponte y Miguel Morila pertenecientes à la tripulacion de la barca italiana "Reyna del Oceano", fueron reducidos à prision y bajados à tierra ayer, por órden de la subdelegacion marítima del Riachuelo.

Estos marineros han sido acusados de haberse insubordinado à mano armada contra el capitan de aquel buque.

Segun los informes recibidos, estos individuos se encontraban ébrios cuando se insubordinaron, pues habian dado un formidable asalto à la despensa del buque, prendiéndosele cada uno à una damajuana de anis.

Al ser sorprendidos por el capitan en su operacion, fué que se lanzaron sobre él.

Colonia Resistencia—El comisario de la colonia "Resistencia" ha pasado una nota à la Oficina Central de Tierras y Colonias, comunicando que para poder hacer efectivos en aquel centro, los beneficios de la educacion, ha tenido que instalar la escuela gratuita en dos locales distintos y ordenar que funcione en cada local una semana.

Ha sometido tambien à la aprobacion de la Oficina un reglamento restrinjiendo el comercio que hacen algunos individuos yendo à las tolderías de indios, con objeto de que estos se acerquen à la colonia y vayan así acostumbrándose al trato con el hombre civilizado.

Rehabilitacion—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido al Gobierno Nacional, la rehabilitacion de varias oficinas telegráficas de las provincias de Salta y Catamarca, que en el año anterior se clausuraron por su escaso movimiento, no alcanzando la renta que producian à sostenerlas.

Prometimos—Vamos à dar à conocer al lector, ciertos datos sobre el hecho que narramos ayer y que omitimos por no cortar la accion de la autoridad.

Se trata del robo efectuado en la calle de Esmeralda núm. 282.

Como dijimos, aparecia como autor un sujeto llamado Elias, amante de Matilde, la que tambien se decia robada.

Pero el buen olfato del comisario, ha descubierto la verdadera víctima.

Esta es Fernanda Piton.

No hace mucho que Matilde fué enviada à la Policía por desacato à la autoridad, teniendo por consiguiente que sufrir una prision que duró algunos dias.

Elias, su amante, iba dia por medio à verla y fué cuando convinieron la manera de cómo podian robar à su amiga Fernanda.

El golpe se premeditó en toda regla. Matilde tenia conocimiento que de Fernanda guardaba en un ropero la suma de diez mil pesos, ella queria à toda costa poseerlos y, para conseguirlo se valió de su querido.

A Elias le dijo: Tú sabes que Fernanda tiene diez mil pesos, yo necesito ese dinero, tú mejor que nadie puedes sustraérselo de donde lo guarda.

El que no pasaba de un autómata, obedeció ciegamente, contestando.

—De que modo puedo, Matilde mia, sustraer ese dinero, piénsalo é indícame, que yo haré lo que me pidas.

Matilde dijo entonces: Tú eres herrero, nada te cuesta hacer una llave igual à la del ropero de Fernanda. Cuando yo salga de aquí te diré el momento oportuno, para que Fernanda no pueda sospechar nada.

Matilde fué puesta en libertad y se llevó à cabo el tiro, pero les salió por la culata.

Desde el primer momento, todas las sospechas recayeron en Elias y luego mas tarde, cuando se vió perdido, no tan solo confesó el hecho, sinó que denunció su cómplice, su querida Matilde.

Los dos se encuentran en poder de la autoridad y serán juzgados por el juez competente.

El dinero de Fernanda le fué restituido.

Bellas palabras—De *La Situacion* de Salta, diario escrito con tan buen gusto literario como sano criterio político, tomamos las siguientes palabras que hacemos nuestras, porque tambien hemos lamentado la pérdida de la bella y malograda señora de Tedin:

¡Brillante sea la mansion de tu alma!

(A MARIA URIBURU DE TEDIN)

Brillante sea la mansion de tu alma!

Ninguna mas adorable que la tuya rompió su cadena mortal, para brillar en las regiones de los bienaventurados.

Aquí abajo, poco te faltaba para que fueras divina, como lo serás en la eternidad.

Nosotros podemos calmar nuestro dolor pensando que tu Dios está contigo.

Brillante sea la mansion de tu alma!

Allí donde los astros alumbran con su luz el trono de los ángeles, allí estarás tú, resplandeciente de pureza:—el astro de la inocencia jamás se apagó en tu alma.

Que el césped de tu tumba te sea ligero! Pueda su verdura resplandecer con el brillo de la esmeralda! No debe haber ni una sombra de tristeza en lo que nos haga acordar de ti.

Frescas flores y un árbol siempre verde crezcan

FOLLETIN 39

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

SEGUNDA PARTE

EL INCENDIARIO

XIX

El duelo

Seria imposible el describir las diferentes emociones que se habian retratado en el rostro de Pablo de Kandos, durante su relato, unas veces violento y arrebatado, otras lento, casi suplicante.

Aquel hecho de su vida causaba horror; y aunque à la verdad él no sintiera los remordimientos de su conciencia por aquel crimen, sin embargo, la fiebre del terror que se habia apoderado de él, poco acostumbrado à aquellos actos salvajes, superiores à su energía, le hacia asumir un aspecto digno de lástima.

Cuando él se calló, dirijió una mirada desesperada à sus auditores, tratando de leer en los ojos de aquellos lo que pensaban de él, implorando una palabra de asentimiento y de consuelo, que, despues de todo, podia muy bien esperar de parte de hombres tal vez mas criminales que él.

Pero Luis Clermont no lo miraba.

Miraba à Cuchillo, y Pablo de Kandos se estremeció al reparar en el terrible aspecto del rostro de aquel.

Ciertamente, nada mas horrible ni mas estraño que la espresion que animaba el rostro de Cuchillo en aquel momento.

Durante la última parte de aquella larga narracion, no habia pronunciado una sola palabra, no habia hecho un solo gesto; sus facciones, horriblemente descompuestas, y el fuego sombrío de sus ojos, demostraban únicamente el doloroso y apasionado interés que tomaba en las palabras de Pablo de Kandos.

Se habia puesto lívido, cadavérico.

Dos lágrimas, medio secas por el fuego de la indignacion, corrian lentamente por sus mejillas, mientras que sus dientes apretados, su boca comprimida, atestiguaban el esfuerzo sobrehumano que hacia por contenerse. Volvióse al fin con un movimiento brusco, casi automático, hácia Clermont, y con voz ronca y entrecortada le dijo:

—Es eso cierto?

—Qué?

—Que ella ha muerto, y que ha muerto así?

—Sí—contestó Luis Clermont—Por eso esta mañana esquivé el encontrarte cuando me pedias noticias de Mariquita. Pensé que siempre seria tiempo para que lo supieras, y que seria mucho mejor que lo oyeses de boca de su mismo asesino.

Cuchillo lanzó un rugido y se puso en pié de un salto.

Pablo de Kandos, asustado de su aspecto y previendo la tempestad que lo amenazaba, se habia tambien levantado.

—Mónstruo!—gritó Cuchillo, con una voz que estalló como el trueno despues del relámpago.

Pablo de Kandos retrocedió dos pasos.

—Es una traicion—balbuceó dirijiéndose à Luis Clermont. Me jurasteis que podria hablar libremente delante de este hombre—Mentísteis—Ahora lo sabe todo—¡Va à delatarme!

—Delatarte no, castigarte sí.

—Y con qué derecho? preguntó el marido de Mariquita, retrocediendo siempre ante la mirada inflamada de Cuchillo, cuyas lágrimas habian desaparecido súbitamente.

—Con qué derecho?

—Sí, con qué derecho? Yo era su marido. Despues de todo un marido está autorizado à matar à una esposa adúltera.

—Silencio miserable!.... no invoques esa escusa—contestó Cuchillo, cada vez mas amenazador—Al marido que se respeta à sí mismo y à quien se engaña, si se deja llevar de un momento de desesperacion y de una indignacion noble, se le puede disculpar. Pero tu perdiste ese derecho desde el dia en que, sabiendo que tu mujer era culpable, aceptaste todo. Si mas tarde la mataste, despues de quince años de separacion, cuando no habias hecho nada por buscarla.... y cómo? de una manera cobarde y feroz, haciéndola sufrir las torturas abominables del fuego, pues tal vez su cuerpo palpitante no habia perdido aun su sensibilidad! no fué un celo noble, que se pudiera perdonar.... No fué porque ella tuviese otro amante.... Ya se lo hubieras perdonado como le perdonaste los otros. Fué porque ella no quiso tu amor indigno y vil. Fué porque rehusó el ser doblemente adúltera, engañando a su amante por ti.

—Ah! ah! ya comprendo—dijo Kandos, de quien el furor se posesionó bruscamente—Erais vos el famoso gaucho?

—Sí, soy yo.

—Tanto mejor, entonces—Mi venganza está completa—Os he hecho sufrir tanto, como ella me hizo sufrir à mí, à causa vuestra.

—Dejo mi dolor à un lado—replicó Cuchillo—por mas que él haya sido y sea horrible—Pero quiero vengar à la pobre mujer!

Y tiró de su facon.

Pablo de Kandos, que observaba sus movimientos, lo imitó, y aquellos dos hombres se encontraron el uno frente al otro, armados con los terribles cuchillos que usan los gauchos de la pampa, y separados únicamente por la longitud de sus brazos.

Luis Clermont, que habia escuchado el diálogo, y seguido esta escena en silencio, con una apasionada atencion casi gozosa, se puso sombrío de pronto, se lanzó entre los combatientes y tomando à Cuchillo por la muñeca, se lo llevó à un lado.

—Imbécil!—le dijo al oido—Qué vas à hacer?

—Matarlo!

—Matarlo?

Clermont alzó los hombros.

—O que él te mate à ti—Quién sabe!—No debias haberle provocado.... Debiste haberle pegado.

—Asesinarlo!

—Qué diablo!

—Jamás!

—Pero si es él el que te mata?

—Quiero vengarla ó morir por ella.... como ella murió por mí!

—Ideas caballerescas ahora—murmuró Luis Clermont con una interjeccion que no podemos reproducir—No serás nunca mas que un infeliz.

—Dejadme—contestó Cuchillo con horror y desprecio—Dejadme!

Y lo rechazó violentamente.

—Qué zoncera—murmuró Luis Clermont—andar con tanta etiqueta—Y si lo mata?—añadió dirijiendo à Pablo de Kandos una mirada sombría.

Cuchillo se aproximó à su adversario, que se habia enrollado su poncho en el brazo izquierdo, mientras su mano derecha oprimia el mango de su facon.

Cuchillo lo imitó.

—En guardia, señor Marqués, dijo con voz vibrante.

—Estoy pronto! le contestó el otro.

Los combatientes se precipitaron el uno sobre el otro con el brazo izquierdo adelantado, y sirviéndose de él como de un escudo, y el derecho levantado.

El acero de los cuchillos brillaba herido por el sol, despidiendo vivos destellos.

Pablo de Kandos no era un cobarde, à la verdad; estaba lejos de serlo,—solo era débil con sus pasiones, que lo dominaban y que no podia subyugar. Pero tenia el valor material para reemplazar al valor moral, si éste le faltaba, y aceptaba el duelo con una especie de satisfaccion.

Era una distraccion para sus angustias, una especie de calmante para la fiebre que lo devoraba, despues de haber cometido el acto que ya conocemos.

Desde el primer choque, Cuchillo conoció que tenia delante un adversario temible, que no le cederia en nada, y que tenia tanta sed de su sangre como él la tenia de la suya. Este primer encuentro no dió, por otra parte, ningun resultado.

Los cuchillos no encontraron mas que los ponchos de lana, que protegian los brazos izquierdos.

Ambos cayeron hácia atrás con igual aplomo, y de nuevo se lanzaron con igual bravura el uno sobre el otro. En este segundo encuentro, la sangre corrió: Cuchillo habia sido herido en el costado.

Los combatientes esta vez no se separaron; sus pechos y rostros, separados por una distancia de dedos, confundiéndose sus alientos, impregnados del ódio que los animaba, sus miradas amenazadoras abrazándose mútuamente, sus brazos armados con los cuchillos buscando con ánsia febril un blanco donde herir, se alzaban ó se bajaban sin que el arma encontrase un punto descubierto, un momento oportuno para enterrarse en el cuerpo del enemigo.

Esta lucha duraria un minuto largo.

El sudor inundaba sus rostros. Sentian disminuir sus fuerzas por momentos, sobre todo Cuchillo, que perdia mucha sangre.

Comprendiendo el peligro de su situacion, el amante de Mariquita resolvió acabar.

Reuniendo toda su energía, dió un salto hácia atrás para tomar de nuevo el campo y caer sobre su adversario con todas las ventajas de su maniobra.

Luis Clermont, que no habia podido impedir este duelo, se habia alejado, despues de pasado el primer momento de rábia, hasta encontrarse detrás del marqués.

Cuchillo y su enemigo se contemplaron un momento inmóviles, despues se aproximaron y tomaron de nuevo su campo.

Este tercer encuentro debia ser el definitivo y decidir la suerte de los combatientes. Y así sucedió.

Cuchillo se vino con el brazo levantado.

Pablo de Kandos levantó tambien el suyo.

Pero en el momento en que Cuchillo tiró sobre él, en lugar de oponer su brazo, lo retiró violentamente hácia atrás, dejando su cuerpo descubierto, y Cuchillo hundió por dos veces su facon en el pecho del desgraciado.

El marqués lanzó dos gritos apagados; sus lábios se cubrieron de una espuma sanguinolenta, su vista se oscureció, vaciló, y cayó murmurando:

—Traicion! asesi....

No pudo concluir; se torció en una rápida convulsion y espiró.

Cuchillo se detuvo, sorprendido y vacilante, delante de él. Entonces apercibió à Luis Clermont à corta distancia, teniendo de una estremidad su lazo, mientras que la otra enlazaba el brazo derecho de Pablo de Kandos. De esta manera lo habia paralizado, y dejado sin defensa à los golpes de su adversario.

—Ah! miserable!—rugió Cuchillo,—qué has hecho?

—Te he hecho *Marqués y millonario*, contestó de una manera triunfante Luis Clermont.

(Continuará.)

en el lugar en que reposas, y que allí no se vean ni el buho, ni el ciprés.
Brillante sea la mansion de tu alma!

Deuda de la Municipalidad—Una buena noticia: El Presidente de la Municipalidad acaba de dirijir una nota al Ministro del Interior, á fin de que el Gobierno Nacional arbitre recursos de que la Corporacion carece en su presupuesto, para saldar la deuda que ella tiene con el ferro-carril del Oeste, deuda que como es sabido asciende á algunos millones de pesos moneda corriente.
Es un dogal que la Municipalidad quiere sacarse del cuello.

Círculo Médico—Los señores Oliva y Shnabl han donado al Círculo Médico Argentino para el Consultorio que tiene abierto en la calle de Perú número 325, los siguientes aparatos: un pulverizador Richartson, tres jeringas Pravast, tres plessimetros, un espéculum Hark y un aspirador Dieulafoy.

Peticion—Don Aurelio Usandivaras se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo se le concedan en propiedad ocho leguas de tierra ubicadas á doce leguas de la colonia Formoza y sobre el arrollo Pucuy, para fundar en ellas una colonia indígena á la cual se compromete á atender en todas sus necesidades.
El proponente ofrece depositar en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno Nacional la suma de dos mil quinientos pesos fuertes, como garantía del contrato.

F. C. "Primer Entre-Riano"—El Juéves de la entrante semana partirá para Entre Rios el ingeniero D. Cárlos A. Cassafoust, á empezar los trabajos de reconstruccion del Ferro carril «Primer Entre-Riano.»
Ya están dadas las órdenes necesarias por el Departamento de Ingenieros, y los peones preparados.

Ejército y marina—El Gobierno Nacional enviará en la semana próxima al Congreso, un proyecto sobre organizacion de los ejércitos de mar y tierra de la República.

Camino carretero—D. Adolfo Carranza se ha presentado al Gobierno Nacional, ofreciendo abrir un camino carretero de Humahuaca á Chumbicha.
Pide como remuneracion la suma de 5000 pesos fuertes.

Estado mayor—El coronel Solier hizo recien ayer entrega de las oficinas del Estado Mayor, al nuevo jefe de esa reparticion, coronel Somellera. Ha quedado como oficial mayor de la oficina el sargento mayor Emiliano Goldriz.

En venta—Ha sido ofrecido en venta al Gobierno Nacional por los señores don Cárlos Migone y Ca. una chata de fierro, á vapor, que han recibido de Europa.
Esta chata fué encargada por los proponentes con destino á prestar sus servicios en el puerto del Rosario.
Los recurrentes piden por ella cuatro mil pesos fuertes.

Donacion—El Jefe del Departamento de Agricultura ha recibido una nota del comisario de la Colonia Nacional Sampacho, comunicándole que tiene para enviar al Parque 3 de Febrero un casal de osos hormigueros.
En esta virtud pide que se le proporcionen los medios necesarios para enviar hasta esta ciudad esos animales.

Ingénio—Da. Clementina Larralde de Iturralde domiciliada en la calle Cochabamba núm. 781, ha sido víctima de un robo, llevado á efecto con todo ingénio.
Doña Clementina alquiló el trece del corriente una pieza á un individuo que no conocia, y este sujeto permaneció en su casa hasta el veinte y tres del actual, dia en que cambió de domicilio.
Anteayer como á las dos de la tarde, se presentó aquel con otro sujeto que parecia vasco, quien decia interesarse en alquilar la habitacion que habia dejado su compañero.
Se hallaba Da. Clementina con los individuos conversando en un zaguan, cuando llamó á la puerta de calle, un tercero, el q' llevaba en la mano un papel, en el que se leia: Cochabamba casa del Sr. Cura.—La señora una vez impuesta del contenido del billete, lo despidió diciéndole que no podia darle razon, volviéndose hácia aquellos á continuar su conversacion.
En ésta circunstancia el vasco se dirijió á ella y le dijo:
—Señora, aquel hombre no se vá, parece que estuviera enfermo, ¿porque no lo deja descansar un momento?
En efecto, en su fisonomia se dibujaba una gran tristeza, parecia completamente abatido.
—Es verdad, manifestó doña Clementina, parece enfermo, voy ha hacerlo entrar á descansar.
Nuestro hombre entró al cuarto de la señora, donde tomaron asiento los otros dos.
Allí contó la historia de su vida, lo que inspiró lástima á la señora; en realidad parecia un desgraciado.
Doña Clementina salió afuera para obsequiarlos con un mate; mientras ella andaba en esas tareas, los tres, que no eran mas que unos pillos completados para robarla, le sustrajeron del interior de un baul la suma de 9000 pesos, retirándose en seguida.
El vasco, antes de irse, con todo cinismo prometió volver al siguiente dia á tomarle la pieza, y para el efecto le dejó depositado un pequeño bulto, que segun él era dinero.
Doña Clementina fué á abrir su baul y se encontró con que su dinero habia desaparecido; desató el lió que le habian dejado y no halló mas que papeles sucios.
De esto se ha dado cuenta á la autoridad.

Concierto—El Domingo á la noche tendrá lugar un concierto en el bazar organizado para procurar recursos á la Biblioteca de la Concepcion, y que está situado frente á la plaza de este nombre, calle de Estados-Unidos.
Tomarán parte en él, los señores Palazuelos, padre é hijo, Lynch, la señora Carranza y otros profesores.

Nueva Universidad—Parece resuelto que el edificio de la nueva Universidad Nacional, para cuya construccion el Rector Dr. Avellaneda ha solicitado del Gobierno un millon de fuertes, será levantado en la manzana que ocupa ahora el Parque de Artilleria.
Este será trasladado á las afueras de la ciudad, probablemente á la proyectada Plaza de Armas.
El P. E. presentó hoy á la Cámara de Diputados el mensaje respectivo pidiendo, la autorizacion necesaria para vender la Universidad vieja y edificar la nueva, de acuerdo con el pedido que indicamos mas arriba.

Pension acordada—El Gobierno Nacional ha concedido pension á Doña Patrocinia Vila, hija del Sargento Mayor D. Nicolás Vila, que sirvió en la guerra de la Independencia.

Estafetas ambulantes—El Gobierno Nacional ha resuelto establecer dos estafetas ambulantes desde este puerto al de la Asuncion del Paraguay.
D. José Rughi ha sido nombrado para desempeñar ese puesto.

No hubo número—El Departamento Nacional de Higiene no celebró sesion ayer por falta de número.
Ha sido citado nuevamente para el lunes próximo.

Tierras—El Gobierno Nacional ha concedido al coronel de la República Oriental D. Cárlos Gaudencio cuatro leguas cuadradas de tierras en los alrededores de la colonia Formosa, para fundar un establecimiento de ganaderia.
—A D. F. Bonailo le ha sido hecha idéntica concesion en los alrededores de la colonia *Presidente Avellaneda.*

Renuncia aceptada—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia presentada por el Dr. D. Emilio R. Coni, del cargo de miembro de la Comision Municipal de esta ciudad.

Gerente de sucursal—D. Antonio Vieyra ha sido nombrado Gerente de la Sucursal del Banco Nacional de Gualeguaychú.

Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman—Nuestro colega *El Interior* del 26 del corriente, dice lo que sigue sobre los talleres del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.
«Hemos salido agradablemente sorprendidos de la visita que hicimos á los talleres del ferro-carril del Norte.
Dividido este gran establecimiento en distintos departamentos, le facilita á cada operario, la comodidad necesaria para desempeñar el puesto que tiene designado.
Ochenta y tantos operarios distribuidos convenientemente como se hallan ahora, están respondiendo á las grandes necesidades que demanda el colosal ferro-carril del Norte, milagro que solo se ha conseguido con la constante vigilancia y buen tino del inteligente ingeniero mecánico don Francisco Pasquale.
Hoy, en el acto que una máquina ó un vehículo cualquiera sufre alguna rotura, se traen á los talleres, de donde no salen sinó completamente renovados, al estremo que parecen nuevos, no por el lustre que muchos suelen dar á los objetos para darles mas valor, sinó por la solidez del trabajo y la calidad de los materiales.
Ahora bien: Estos talleres, que están llamados á prestar inmensos servicios á la Nacion, no pueden progresar por mas buena voluntad é inteligencia que haya en los que dirijen y vijilan el trabajo.
Averiguada la causa, resulta que de lo que se dispone para mantener este establecimiento á la altura de sus necesidades, no alcanza para nada, pues los materiales son tan escasos, que muchas veces se suspende un trabajo importante á causa que faltan los principales elementos.
El Sr. Gerente, D. Matias G. Sanchez, debe hacer presente esto mismo al Ministro del Interior, y pedirle autorizacion para montar este establecimiento á la altura, por lo ménos, de los del Ferro-carril del Oeste en Buenos Aires.
Varias personas inteligentes que han visitado estos talleres, han quedado muy satisfechas de la prolija organizacion que se les ha dado, y lamentan solamente la escasez y miseria de los elementos.
Con materiales abundantes y un inteligente ingeniero mecánico como es el señor don Francisco Pasquale, se pueden hacer prodigios—Mas aún: con la fundicion de fierro y cobre que se está concluyendo, se construirán piezas completas para armar locomotoras y máquinas de todas clases.
Esperamos que, tanto el Gerente como el Ministro del Interior, satisfarán estas sentidas necesidades.»

«La Voz de Balcarce»—Hemos recibido el primer número de este periódico.
Sin abandonar las cuestiones políticas militantes, se ocupará con preferencia de los progresos materiales de la poblacion donde aparece.
Deseamos al colega prosperidad y larga vida.

Cartas sobre Misiones—La prensa oriental ha principiado á trascribir de nuestro diario, y con aplausos, las cartas sobre Misiones que escribe Mr. Alejo Peyret.
Así tenia que suceder. Todo lo que sale de la pluma de Mr. Peyret es interesante por lo instructivo y por la belleza de la forma.

No paga adelantado—Dice un diario, que murió en Australia un católico romano legando á su iglesia la cantidad de 10,000 pesos para *librar su alma del purgatorio*. El albacea, sin embargo, no quiere entregar el dinero hasta que no le dén pruebas ciertas de que el finado «está libre del purgatorio!» En esto no se ha quedado atrás el albacea, pues no es asunto de dar dinero por trabajos cuyos resultados sean negativos.
El testador lega los diez mil pesos para que libren su alma del purgatorio; luego, pruebea que la han librado, y se habrán colocado en las condiciones del testamento.

La necesidad tiene cara fea—Sabese que Lopez, el del Paraguay, fundió muchas campanas para hacer cañones, y entre ellas fué incluida la del pueblo de Yaguaron (Brasil).
Concluida la guerra, regresó el cura de dicho pueblo y púsose á ejercer su ministerio.
No teniendo campana, colgó una azada y golpeábala con un fierro, á cuyo sonido congregaba sus feligreses. Despues enastaba la herramienta y le servia para labrar la tierra.
Así como improvisó una campana, improvisó tambien un sacristan que le ayudara á decir misa.
Se ataba la campanilla en una de sus piernas, y cuando alzaba, en la consagracion de la hóstia, la sacudia, obteniendo igual resultado que si fuese agitado el instrumento por algun monaguillo.
El ingenioso sacerdote se multiplicaba, á fin de dar atractivos á los actos religiosos que prodigaba.
Tenia un organillo de calle, pero, así como le faltaba campana para llamar á misa y sacristan para oficiarla, no tenia ni quien le tocara el órgano ni menos quien hiciese coro en los cantos llanos de sus fiestas de gala.
Pero esta nueva dificultad la allanaba con su persona multiplicándose en las funciones.
Colocaba el organillo inmediato al altar y entonaba el canto; cuando debia ser contestado, corria al órgano, le hacia sonar y, cambiando el tono de su voz, se respondia á sí mismo, simulando ser los cantores del coro.
¿Verdad que habia habilidad en el hombre?

Tertulia—La Sociedad argentina de ambos sexos *Negro Candomberos*, da esta noche una tertulia en el nuevo y espacioso salon que, su digno presidente, el jóven Gomez, ha hecho construir para esa alegre y distinguida sociedad:
A juzgar por los preparativos que la Comision Directiva ha hecho, para dar mayor animacion á esa reunion, creemos que estará espléndida. Pues es la primera sociedad de ambos sexos que cuenta seis años de instalacion y la única que se conserva animada de ese espíritu de union y fraternidad.

Pergamino—Segun lo asegura nuestro colega *El Parcial* del 26, los trabajos de terraplen de la via férrea están á legua y media de aquel pueblo.
Ya puede estar el Pergamino de felicitaciones

Verídico—Un molinero establecido en uno de los pueblos mas inmediatos á la Capital, asistió noches pasadas á un baile, en casa de un amigo suyo, muy afecto á esa clase de diversiones.
—¿Cómo haria yo, decia el pobre paisano dirijiéndose á uno de los concurrentes, para aprender á bailar?
—Eso es cosa de poco, replicó aquel, sonriéndose estúpidamente, no hace usted mas que dar «güeltas pá un lao» cualquiera.
—Entonces, murmuró el molinero, la mula que yo tengo atada á la tahona ha de ser «güena pal baile.»

El Diputado Centeno—Nuestro amigo el doctor Centeno, que desde algunos dias se encuentra enfermo, ha mejorado un tanto de su dolencia habiéndose levantado ayer de la cama.
Felicitamos al redactor de *El Demócrata* y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Con aves, indios y cuadrúpedos—De *El Bien Público* de Montevideo tomamos lo siguiente:
«En el vapor «Theben», que estuvo algunas horas en este puerto, procedente del Pacífico, siguió para Europa un señor aleman apellidado Schoreder, en compañía de gran cantidad de aves y cuadrúpedos que ocupan 36 jaulas.
Además, y esto es lo curioso, lleva diez indios de ambos sexos, de distintas razas, algunos de ellos completamente indómitos y con marcada inclinaciones á la antropofagia.
Ignoramos los medios de que se habrá valido para arrancar á aquellos salvajes de su suelo y trasladarlos al viejo mundo, donde probablemente constituirán una interesante exposicion con el raro mérito de la autenticidad».

Temblor—*La Razon* de Tucuman dice lo siguiente:
«Anteanoche, á las doce mas ó menos, se ha dejado sentir un fuertísimo sacudimiento de tierra que ha alarmado á toda la ciudad, permaneciendo por el resto de la noche con el espíritu inquieto, porque se temia su repeticion.
Recordamos que ahora tres años, en este mismo mes y fecha mas ó ménos, á las doce de la noche, tuvo lugar un remezon igual al de anteanoche, y que durante este tiempo nos dejó en paz.
Felizmente han sido muy breves y no ocasionaron desgracia alguna.»

Montevideo—Persona caracterizada de la Capital vecina ha recibido un telégrama de rio Grande (Brasil), en el que se le comunica y se le asegura que á consecuencia del último viaje realizado por el ex-Coronel Latorre, de Pelotas á Yaguaron, sin prévia autorizacion del Presidente de la Provincia, puesto este hecho en conocimiento del Gobierno Imperial, este ordenó al Presidente de la Provincia hiciese internar al ex-Coronel Latorre, que debia fijar su residencia en Porto Alegre, trasladándose su familia á esa ciudad; y que en caso de no verificarlo así, saliera inmediatamente del territorio de la Provincia.
Esta resolucion fué notificada al ex-Coronel Latorre hace próximamente diez dias.
—Las gestiones que actualmente hace el Ministerio de España, Sr. Vazquez Llorente, cerca del gobierno oriental sobre la reclamacion de la deuda española por perjuicios que dicen estos haber recibido van muy adelantadas.
—El comandante don Leandro Sandoval, va á ser nombrado segundo jefe del regimiento de caballeria de línea que manda el coronel don Angel Farias.
Este cuerpo desempeñará el servicio de vigilancia en la frontera del departamento de Cerro Largo.
—El doctor don Próspero Pereira Gamba, Ministro de Colombia, partió para su patria llamado por su gobierno.
—Corre que el Ministro de la Guerra saldrá en estos dias á dar un paseo á los Departamentos de Canelones, San José, Florida y Durazno.
—El coronel Máximo Tajes, jefe del batallon 3º de Cazadores, se embarcó para el Salto á desempeñar una comision importante que le ha confiado el gobierno.
—Varios españoles denuncian en *La España* que á los hermanos Francisco y Domingo Gonzalez, despues de haber sido maltratados de un modo infamante por la autoridad policial, se les cobró una crecida multa
—Se han denunciado dos minas de carbon de piedra en la jurisdiccion de Pantanoso.
—Con las últimas lluvias que se han experimentado en el Departamento de Cerro Largo, quedó la villa fronteriza de Artigas completamente anegada, habiendo las aguas del rio Yaguaron subido á punto de haber inundado todos los arrabales de aquella villa.
Como las lluvias continuasen, se temian muchos desastres.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Julio 29 de 1881.
A La Tribuna Nacional.
5 p. m. lineas todas bien.
Gefe de Oficina.

SOLICITADA

Uruguay, Julio 12 de 1881.
Señor Director de La Tribuna Nacional.
Buenos Aires:

Mi estimado amigo:—Las correspondencias de Mario que se publican en su ilustrado periódico se han ocupado de la administracion de Justicia del Paraná con motivo de los escándalos que han tenido allí lugar durante desempeñó las funciones de Juez el abogado D. Sabá Hernandez y de Fiscal el Dr. D. Francisco S. Gijena.
En consolidacion á las denuncias que el corresponsal Mario ha hecho de esos malos funcionarios, me permito pedir á Vd. la publicacion de la vista del Fiscal de Cámara Dr. D. Martin Ruiz Moreno y la resolucion recaida por la Exma. Cámara en el proceso formado á los funcionarios aludidos.
Creemos que ante esas acusaciones, no puede dudarse de la veracidad y la justicia con que el corresponsal pedia la remocion de esos funcionarios, que han sido causa, origen y cómplices de atentados y esplotaciones sin ejemplo y que, como un acto de justicia y de moralidad, debe ser inexorable el fallo castigando á los culpables con el rigor de la Ley, dando así un ejemplo para los que juegan con la fortuna y la honra, abusando de las posiciones y puestos que se les confian.
Estamos seguros que la Cámara ha de segundar el ejemplo que tuvo lugar en esa ciudad hace algunos años.
Vea el General Racedo sus partidarios, que tanto esplotan su nombre para presentarse ante él como unas víctimas sacrificadas al Racedismo, cuando solo son unos reos culpables de delitos que averganzarian y ruborizarian á ellos mismos, si fueran capaces de ello.
Estos personajes y otros de la misma talla son los apóstoles del partido Racedista—regenerador.
De Vd. affmo. y S. S.
N. N.

Exmo Señor:
Resulta plenamente probado, que el Juez de 1ª Instancia en lo civil del Paraná, y el Agente Fiscal, han faltado gravemente al cumplimiento de sus obligaciones. El Agente Fiscal ha patrocinado como abogado á varios particulares, en asuntos en que debia ejercer sus funciones como Agente Fiscal. El Juez, no solo ha tolerado estos abusos gravísimos, sinó que lo ha autorizado, nombrando Juez Comisario al Agente Fiscal, en juicios de quiebra, en que, á consecuencia de tal nombramiento, ha tenido que nombrar un Agente Fiscal *ad hoc*; causando así, contra derecho, erogaciones al Tesoro del Estado.
En el juicio testamentario por fallecimiento de don Julian Reinoso, se promovió competencia, entre el Juez de Gualeguay y el del Paraná. Este dió vista á las partes, y una de ellas fué patrocinada por el Agente Fiscal al evacuar la vista. El mismo Juez nombró un Agente Fiscal *ad hoc*.
En la informacion de pobreza iniciada por doña Gerónima Lopez, el Agente Fiscal, fué abogado de la parte contraria, segun lo confiesa el mismo (fs 25 y 26.)
En el juicio de quiebra de Miguel Lamien, el Agente Fiscal fué nombrado juez comisario por el juez de 1ª Instancia.
En el conflicto de jurisdiccion suscitado en el juicio seguido entre don N. Palma y don Ricardo Vallilo, el juez nombró un Agente Fiscal *ad hoc*, por ser abogado de una de las partes el Titular.
Y en varios juicios testamentarios el mismo Agente Fiscal, figura como abogado particular, habiendo el Juez nombrado *ad hoc* á otro abogado.
En el juicio sobre liquidacion y particion de bienes por muerte de Da. Ramona Soler de Parera, el Juez figura como abogado, como partidor y como Juez. Y no excusa su responsabilidad la circunstancia de haber sido posterior á sus funciones de abogado en el juicio, el nombramiento de juez, ni el consentimiento de las partes.
Se denuncia tambien por uno de los testigos del sumario, que el mismo juez declaró nulas de oficio las diligencias practicadas en el juicio testamentario por la muerte de don José Gonzalez, *fundándose en hechos falsos* y á pesar de la conformidad de los interesados con dichas diligencias.
De esto resulta, que el Agente Fiscal abandonó su puesto para ganar honorarios como abogado particular, con la tolerancia y asentimiento del juez; que este funcionario ha abusado de su puesto para favorecer al Agente Fiscal, perjudicando el Tesoro Público por el indebido nombramiento de Agente Fiscal *ad hoc*—Uno y otro son reos del delito castigado por el artículo 306 del Código Penal inciso 3 y 4 con suspension de tres á seis meses.
El Agente Fiscal ha sido destituido, como lo sabe V. E.; y por esto no puedo pedir suspension; pero al tenor de lo que dispone el artículo 308 del mismo Cód., debe devolver los sueldos que haya recibido durante ha patrocinado indebidamente á los particulares, ó pagar al Tesoro Público el emolumento de los Agentes Fiscales *ad hoc*, que hicieron sus veces; condenándole á inhabilitacion especial por tres años.
Acuso asi mismo al Juez de 1ª Instancia Dr. D. Sabá Z. Hernandez por abusos de autoridad y como autor tambien de los delitos perpetrados por el Agente Fiscal Dr. D. Francisco Gijena, puesto que sin su asentimiento no pudo ejecutarlos.
Pido á V. E. que condene al espresado juez á la misma pena que al Agente Fiscal; y á uno y otro al pago de las costas y gastos del juicio, de conformidad con lo que dispone el art. 136 del Código Penal.
El juicio contra el ex-Agente Fiscal puede tener lugar ante el Juez del Crimen, que por la Ley debe suplir al Juez acusado hoy, ó bien ante V. E. por razon de ser un funcionario que concurre en el delito con el Juez de 1ª Instancia.
En caso lo estime así V. E., pide se digne decretar desde luego, la suspension provisoria del Juez acusado, y que ambos comparezcan ante V. E.
Estudio, 1º de Junio de 1881.
Martin Ruiz Moreno.

En cuatro de Julio, la Cámara dictó la resolucion siguiente:
Atenta la naturaleza de los cargos que arroja el sumario precedente y en vista de lo dictaminado por el señor Fiscal—se declara haber lugar á la prosecucion de la causa contra el Juez de 1ª Instancia del Paraná Doctor Don Sabá Z. Hernandez y contra el ex-Agente Fiscal Doctor Don Francisco S. Gijena, quedando dicho Juez suspendido en el ejercicio de sus funciones mientras se instruye aquella y se dicte el fallo definitivo en la misma. Provéase á la vacante producida con este motivo en el referido Juzgado, pasándose al P. E. la terna de Letrados correspondientes. Provista que fuere esa vacante, remitanse los presentes obrados al funcionario que la ocupe, siendo este el competente para conocer del juicio respectivo, por razon del lugar y por su igualdad en grado respecto del que queda suspendido; no obstante la acusacion entablada directamente ante la Cámara por el señor Fiscal de la misma—Hágase saber.
Villafañe—Olaño—Torcuato—Gilbert.

SECCION COMERCIAL

Las operaciones en oro estuvieron ayer en calma hasta última hora, en espectativa de la reconsideracion del proyecto Tornquist y solo á última hora el corredor del Gobierno Nacional salió al mercado á realizar sumas de alguna consideracion provenientes de cambios colocados.
En la Bolsa no se supo ayer el resultado de la reunion del Directorio, pues esta concluyó á las 5 3/4 p. m.; este ha sido:
1º Autorizar al Presidente para hacer venir el oro que el Banco tiene en el estrangero.
2º Dar este oro y el que se conserva en encaje aquí, al descuento por sumas que no pasen de ps. 500,000 cada mes.
—Hé aquí las transacciones realizadas ayer:

Metálico

Al contado	206000	Primer	precio	25 45
"		Ultimo	"	25 40
Sábado 6	110000	Primer	"	25 30
"		Ultimo	"	25 35
Fin de mes	585000	Primer	"	25 45
"		Ultimo	"	25 40
Agosto 15	5000	Primer	"	25 35
" 31	155000	Primer	"	25 30
"		Ultimo	"	25 30
Setiembre 30	60000	Primer	"	25 25
Octubre 31	10000	Primer	"	25 25
Noviembre 30	20000	Primer	"	25 25

Cédulas Hipotecarias

Al contado	45750	Primer	precio	100
"		Ultimo	"	100 1/4
Fin de mes	100000	Primer	"	100 1/4
"		Ultimo	"	100 1/2
Agosto 31	65000	Primer	"	99 3/4
Setiembre 30	30000	Primer	"	99 1/2
Diciembre 31	10000	Primer	"	99

Acciones del Banco Nacional

Al contado	238	Primer	precio	103 3/4
"		Ultimo	"	103 1/2
Fin del mes	918	Primer	"	104 1/4
"		Ultimo	"	103 1/2
Agosto 31	1150	Primer	"	104 3/4
"		Ultimo	"	103 7/8

Fondos Públicos Nacionales de 1876

Al contado	6100	Primer	precio	92

CORREOS

Oficina de Franqueo

IMPRESOS DETENIDOS POR FALTA DE FRANQUEO DESDE EL 1º HASTA EL 20 DE JULIO 1881.

415 Alvarez Francisco, Moreno—416 Bardi Agustin, Chascomus—417 Barbet Antonio, Chivilcoy—418 Bonet Hnos., Chivilcoy—419 Barrionuevo Fidel, Catamarca—420 Calvari Eduardo, Genova—422 Castagnino R., Rosario—423 Cabral Manuel, Paso de Los Libres—424 Davias Ricardo, Gerez—425 El Comercio, Santiago—426 Etchebehere Luis, Diamante—427 Fages Elise, Paris—428 Gutierrez Juan, Dolores—429 Gondra Juan B., Magdalena—430 Gunn F. M., Paraná—431 Lema José, Dolores—432 La Nacion, Montevideo—433 Lanata Agostino, Concepcion—434 Lynch Victoria, San Martin—435 Martinez Florentina, Asuncion—436 Milne Dionisio, Zaptola—437 Ojea y Fernandez, Mercedes—438 Pillaron Pedro, Zárate—439 Petralla F., Lobos—440 Pages Gerónimo, Montevideo—441 Pereyra Leonardo, Buenos Aires—442 Patiño José B., Pilar—443 Padin Agustin, Villegarcia—444 Queiro, Mercedes—445 Robertson J. S., Chañaral—446 Rial Alejandro, Villanueva—447 Rivadavia Clementina, Fray Ventos—448 Ruiz y Rivas, Asuncion—449 Sociedad Amicizia é Lavoro, 9 de Julio—450 Sociedad Umberto 1º, Suipacha—451 Semillosa Felipe, Salado—452 Schwab Teodoro, Mendoza—453 Serna Federico, Córdoba—454 Tisero y San Martin, Mercedes—455 Uboldi Paolo, Como—456 Varela Stuart J., Magdalena—457 Weiss y Ca, Buenos Aires.

CARTAS DETENIDAS POR FALTA DE FRANQUEO DESDE EL 1º HASTA EL 20 DE JULIO 1881.

2805 Administrador de Correos, Rosario—2920 Arauz Juana, San Isidro—3000 Abeleira Cármen, —Barracas al Sud—3001 Agiullo Benjamin, Dolores—3065 Axes Joaquin, Buenos Aires—3066 Alfonzio José, Tandil—2771 Badarraco y Ca. J., Esquina—2819 Bernergo Clara, Goya—2869 Boidi Pietro, Arrecifes—2882 Basquez Ramon, Buenos Aires—2915 Basabe Pedro, Alvear—2917 Bergallo Tomás, Merlo—2930 Berche Juan, Tigre—2966 Burgos Arcenio, Ayacucho—2967 Botet Luis M., Fair—3063 Brignordele Miguel, San Martin—3079 Brochi Armida, Uruguay—3087 Baldino Filumena, Corrientes—2763 Clemont E., Buenos Aires—2781 Clavero Justo, Cármen—2836 Choquet L., Buenos Aires—2844 Carlini Sebastian, Buenos Aires—2866 Castillo Pablo, Buenos Aires—2868 Cardiello Angel, Capilla del Señor—2881 Castaño P., Buenos Aires—2982 Carbone Antonio, Buenos Aires—3024 Cabrera Maria, Buenos Aires—3062 Cariola Luis, Mercedes—3072 Castro Francisco, Buenos Aires—3094 Calvi Juan, Buenos Aires—2913 Delas Juan, Bragado—2965 Desage Micaela, Belgrano—2997 Egia I, Buenos Aires—3039 Escobar Daniel, Uruguay—3060 Espejo Valentin, La Paz—2788 Ferrar Angiolo, Buenos Aires—2822 Faggiano Eduardo Rosario—2835 Fernandez Juan, Bahia Blanca—2937 Fernandez Justo, Goya—2963 Fiore O., Lobos—3059 Francisco, San Fernando—3077 Frangione Pietro San Vicente—2890 Guerin Juan, Belgrano—3083 Gerjer Cárlos, Ajó—3086 Gache Alejandro, Pergamino—3035 Heguss Juana, Buenos Aires—3057 Halligan Maria, Mercedes—3058 Hess Luisa, Belgrano—2928 Yllo Mariano, Buenos Aires—2931 Invernizzi Lorenzo, Buenos Aires—2758 Louseiro Claudio, Concordia—2848 Luciani Juan, Buenos Aires—2950 Lauria Pasquale, Dolores—3001 Liñan Eloisa, Victoria—2810 Morales, Buenos Aires—2890 Medina Angel, Moron—2956 Moran Manuel, Alvear—2956 Martinez Luis, Mendoza—2957 Martinez Regulo, San Justo—2930 Mogard Antonio, Bragado—2900 Matua, Belgrano—2993 Monteverde Santiago, San Pedro—3012 Monnet Cárlos, Chas—3013 Monteverde Santiago, San Pedro—3032 Martinez Francisco, Lobos—3070 Montes de Oca N., Buenos Aires—3082 Mejia Matias, Maipú—2772 Nieves, Buenos Aires—2833 Olave y Ca. F., Salto—3008 Ocantos José A., Buenos Aires—3090 Oliver Ricardo, Buenos Aires—2858 Patri Maria L., Pergamino—2969 Peña José M., Buenos Aires—2987 Perez Julio, Las Heras—2988 Peñalva Ceferino, Nuñez—3085 Puig Federico, Magdalena—2856 Raffi Luis, Ranch—2948 Raventos Enrique, Salto—2949 Ratti Luis, Mercedes—3052 Romani Eugenio, Gorostiaga—3054 Regis Giuseppe, Buenos Aires—3075 Rodriguez Emilio, Barracas al Sud—1810 Saubidet Justiniana, Mercedes—2876 Santamé Bartolo, Buenos Aires—2899 Saralegui Miguel, Saladillo—2900 Saguier Cárlos, Buenos Aires—3004 Semelivarez Ramon, Las Heras—3022 Sosa Cirilo, Mendoza—3051 Squillario Francisco, Buenos Aires—3791 Taborda Nicolás, Buenos Aires—2909 Villar y Garcia, Buenos Aires—2884 Villar Antonio, Las Flores—3067 Valcado Leonardo, Dolores—3068 Wilmes Justo, Catamarca—2897 Zuñiria Miguel, Lujan.

JULIO 26 DE 1881—Arron Marcelina, 1910—Aguirre Domingo, 1911—Anzoni Giorgio, 1912—Argiellini Cárlos 1913—Batlle Antonio 1914—Baqué Pierre, 1915—Boutantio Alberto 1916—Burgos Francisco, 1917—Belarco Dominga, 1918—Benedetto Giusto, 1919—Blanco José, 1920—Barrere Josefa, 1921—Baetolazo D., 1922—Bosch Valentin, 1923—Clavel Andrea, 1924—Casimire Angelo, 1925 Coudert M.,—1926—Calvo, Fernandez Ca., 1927—Carlo Vincenzo, 1928—Caciano José, 1929—Carballo Ramon, 1930—Chabarria José, 1931—Coria Felipa, 1932—Decoud José, 1933—Denegani Emilio, 1934—Dinos Margarita, 1935—Duran Maria C., 1936—Dalhare M., 1937—Fantini Desiderio, 1938—Forsiani de Bogo Pedro, 1939—Fernandez José, 1940—Garcia A., 1941—Garcia Antonio, 1942—Gallego Bernarda, 1943—Garcia Francisco, 1944—Garcia Isidro, 1945—Gil Ruperto, 1946—Garcia Emenesiana, 1947—Guttman S., 1948—Garzola Bautista, 1949—Galeno Santiago, 1950—Gonzalez Ceferina 1951—Hernandez José, 1952—Jupo Antonio, 1953—Leñne Emilio, 7954—Luraschi Giovani, 1955—Lizardi Josefa, 1956—Lorenzo Manuel, 1957—Seston Ramon, 1958—Lannuse Vicente, 1959—Lechenich Elise, 1960—Labella Miguel, 1962—Lorenzo Ramar, 1963—Mener G., 1964—Miguel de Eusebio, 1965—Maquerasi Batista, 1966—Mulkin Conrado, 1967—Maresch Giuseppe, 1968—Miranda Raimundo, 1969—Manlasata Angiola, 1970—Massardi Elijio, 1971—Mujica Maria, 1972—Massoneri Maria, 1973—Marcantario Cármen, 1974—Muñoz D. 1975.
Gittardi Aristides, 2049—Galeano Soto y Ca., 2050—Haubart Jules, 2051—Hernandez Bernabé, 2052—Launai Donize, 2053—Leraz Francisco, 2054—Landtsheer D. L., 2055—Lopez José B., 2056—Lopez Manuel, 2057—Larrande Miguel, 2058—Masanet José, 2059—Marthal Paul, 2068—Moren Visitacion, 2071—Molena Matilde, 2072—Negri Ceni, 3073—Nuñez Manuel, 2074—Nabuco Servando; 2075—Nuñez Alvina M. 2076—Nierva Estanislao, 2077—Ortiz Antonio, 2078—Orqueles José, 2079—Olequi Juana, 2080—Olanlo Siestro, 1082—Osgla H. 2082—Oliva Hunarato, 2083—Octiy Failan, 2084—Pedemonte Cesare, 2085—Paillas Jean 2086—Palacios Miguel, 2087—Paschetti P. 2088—Pevat Paul, 2089—Petit Sere y Ca. 2090—Pano Filomena, 2091—Pinet Maituia; 2093—Russo José, Raidel Josefa, 2094—Rojas José Maria, 285—Santos Aniceto, 2097—Socansuen (Suiss) 2093—Saenz Francisco, 2100—Scher Eugen, 2101—Sanz Sarezuzes, 2102—Salgado Enrique, 2104.
JULIO 27—Abalo Francisco, 2016—Acuña José 2017—Alfonso Mariano, 2018—Anugue Pedro, 2019—Bazile Cazes, 2020—Barrenechea Manuel, 2021—Berrande M., 2022—Baran Francisco, 2023—Bargas Juan, 2024—Balaya Maria A. de 2025—Bravo Ciriaco, 2026—Bavana José, 2027—Cardali Demetrio, 2028—Cavadeval Francisco, 2029—Cambes Primo, 2030—Cappalla Francisco, 2031—Cuimele Padalio, 2032—Cullaro Ramon, 2033—Castillo Virginia, 2034—Campo del E. G., 2035—Castti Virginia, 2036—Delvas Theopile, 2037—De Lejen Henri, 2038—Ebarlin Juana—2039—Echevarria Manuel, 2040—Ressala Francisco, 2041—Fernandez Constante, 2042—Foild Juan, 2043—Freche Chamaci, 2044—Garcia Felipa, 2045—G. Giargio, 2066—G. Manuel, 2047—G. J. Casas, 2048

BIBLIOGRAFIA

Conclusion de la lista de las nuevas obras en venta en la libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., 242 calle Florida.

Nova Mendez (Mariano) y *Campománes*—Recopilacion teórico-práctica de los procedimientos judiciales de marina. Madrid 1881, 1 tomo tela ps. 95.
Nueva obra importantísima sobre Derecho Penal Naval, con procesos figurados, etc.
Navarro (Félix)—Curiosidades. (Biblioteca Científica recreativa). Madrid 1881, ps. 15.
Nothnagel (H.) —Nuevos elementos de materia médica y de terapéutica. Exposicion de la accion fisiológica y terapéutica de los medicamentos. Madrid 1881, 1 tomo pasta ps. 180.
Novedades científicas, anuario científico. Año 1º. (1880) contiene todos los descubrimientos hechos en física, química é historia natural y sus aplicaciones á la medicina, á la farmacia, á la agricultura y á la industria. Madrid 1880, tomo primero ps. 160.
Orti y Lara (Juan Manuel)—La ciencia y la divina revelacion ó "Demostracion de que entre las ciencias y los dogmas de la relijion católica, no pueden existir conflictos". Madrid 1881, ps. 60.
Ossiana—La rosa del Genil (novela original), Madrid 1881, 3 tomos ps. 75.
Pacheco (Joaquin Francisco)—El Código Penal, concordado y comentado. 5a. edicion. Madrid 1881 3 tomos pasta ps. 300.
Pareja Serrada (Antonio)—Influencia de la mujer en la regeneracion social. Estudio crítico, Guadalajara 1880, ps. 25.
Procesos célebres de todos los países—Donon Cadat. Parricidio. El marqués de Ganges. Asesinato. El doctor Cabral y el comisionista Ducrocq, (aborto provocado), Barcelona 1881, ps. 12.
Id id id—Errores Judiciales. D'Anglade, 1687. Lebrun 1690. Mont Bailli 1770. Victoria de Saloman 1780. Verdure 1780. Barcelona 1881, pesos 10.
Id id id—Mingrat 1822. Violacion y asesinato Contrafatto 1827. Atentato contra el pudor. Léger el antropófago, Barcelona 1881. ps. 10.
Rodriguez (Nicolás) *y Abaytua*—Tratado de Termometria Médica. Termofisiologia y Termapatologia. Termosemeiologia y Termacologia. Madrid 1781, 1 tomo tela ps. 130.
Rodriguez Solis—Panorama literario, coleccion de estudios históricos y biográficos, artículos, cuentos, leyendas y poesías. D. Juan Tenorio, Poesia. Don Ramon de la Cruz. El Carnaval y la Cuaresma. El abate. La virjen del 6 Thermidor. Los murguistas. El nudo gordiano. Memorias de un emigrado, etc., Madrid, 1881, ps. 25.
Regina (José)—Manual del capitalista, ó tablas de intereses, para todos los capitales dias y tasas usuales etc. Coruña 1881, pesos 35.
Saez de Melgar (Faustina)—Aniana ó la quinta de Peralta, novela original, Madrid 1880, ps. 25.
Id id id—Amar despues de la muerte (segunda parte de Aniana ó la quinta de Peralta) Madrid 1880, ps. 25.
Santo Tomás de Aquino—Suma Teológica. Cuaderno 10. Madrid 1881, obra completa, ps. 9.0.
La primera traduccion castellana de esta obra fundamental, quizá la mas interesante é importante que posee la literatura.
Segovia (Angel Maria)—Figuras y figurones biográficos de los hombres que mas figuran actualmente. Tomo V y VI. Madrid 1881, 2 tomos pesos 50.
Sichar y Salas (Miguel)—Consejos de guerra. Códigos de justicia militar francés y portugués y penales militares aleman y español. Madrid 1881, pesos 80.
Silveira (Luis)—Lecciones de derecho mercantil. Madrid 1881, pesos 50.
Sociedad española de salvamento de náufragos. Anuario 1. Sumario: Acta de la seccion preparatoria para construir la sociedad. Reglamento. Los náufragos en las costas de España, con mapas. Madrid 1881 ps. 15.
Soldevilla (F)—Leyendas dramáticas, Madrid 1881 ps. 30.
Strauss—La antigua y la nueva fé, confesion, traduccion del aleman por Augusto Manzano; Madrid 1881 ps. 30.
Un gran libro para los libres pensadores, escrito por el mas eminente de los filósofos contemporáneos de Alemania.
Teixeira de Vasconcellos—La Ermita de Castromino, novela original, Madrid 1880, ps 20.
Vazquez Illá (Ricardo)—Propiedades elementales relativas á la divisibilidad de los números enteros, Valladolid 1881, 1 tomo tela ps. 100.
Vila (Francisco)—Malo y bueno que se ha dicho del matrimonio. Madrid 1881, ps. 12.
Vicente del Rey—(Enrique)—Milicias y reservas españolas, 1593 á 1880. Madrid 1880, ps. 30.
Zola (Emilio)—Teresa Raquin, novela. Madrid 1881. ps. 35.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés 2 0/0 amortizacion 1 0/0 comision.
SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias 8 0/0 interés 1 0/0 amortizacion 1 0/0 comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 100 dias 8 0/0 interés 2 0/0 amortizacion 1 0/0 comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias 8 0/0 interés 1 0/0 amortizacion 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrecieren hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y de 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pf. que es el minimun de las que emite el establecimiento—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1878. 1jl.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado esto por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja, y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el termino de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiere encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.
Si se ofreciesen en empeño monedas de oro de curso legal el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 ps. mjc. por un fuerte.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 p. % del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.
Por interés—Uno y medio por ciento mensual.
Préstamo de 20.000 pesos arriba uno por ciento.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan con cluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en cua consta ademas las salidas por pago de interes no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegos ás su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie, á su vencimiento
Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.
Desde el 20 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos	comerciales mjc. y c. l.	3 p %
" id	particulares á premio	4 p %
" id	oro á la vista sin interés	
" id	id plazo de 60 á 90 d.	2 p %

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en mjc. curso legal y oro efectivo .... 6 p %
Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.
B. Gayan.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

LA VERDADERA AGUA
DE
COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ Nº 4
La Colonia, establecido en el año 17
Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador de Japon, etc., etc.
Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.
Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias córtes.
Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Droguería Anglo Americana de—
A. EASTMAN y Ca.
DEFENSA NÚMS. 9 Y 11
Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio.
JULICHS PLATZ Nº 4
3521

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
A los hacendados
AGRICULTORES É INDUSTRIALES
Se les avisa:
1º Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales naturales y elaborados.
2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3º Se previene que el local, y la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.
4º La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.
5º Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.
Buenos Aires, Julio 1º de 1881
v31 *La Comision.*

ESPECTORANTE
DEL DOCTOR D. JAINE
Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias y del pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.
ESPECTORANTE DEL Dr. JAINE
Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tós ferina, crup, anguina de los niños ó ahoguio, pleuresia, bronquitis, consuncion, mara, etc., etc.*
ESPECTORANTE DEL Dr. JAINE
Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9—Defensa—11
Y en las principales boticas de la capital y de s provinias

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
En las enfermedades
del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON
EMPRESA A. FERRARI
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Viérnes 29 de Julio de 1881, 1ª funcion del 2º abono. A pedido del público: **Mefistófele.**

THEATRE FRANCAIS
(Ancien Théâtre des Variétés)—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction: V. Dangon—Vendredi 29 Juillet 1881. **Les Dragons de Villars**, opera comique en 3 actes, musique de Maillart.
Entrée generale 15 ps. A las 8 1/2
A l'étude—CARMEN, opera comique en 3 actes á grand spectacle.

TEATRO DE LA ÓPERA
Compagnie lyrique française. Samedi 30 Juillet, á las 8 1/2, representation extraordinaire au benefice de l'orphelinat français: **La Mascotte.**

TEATRO DEL RECREO
LIBERTAD ENTRE CANGALLO Y CUYO
Para el domingo 31, funcion de gran espectáculo subirá á la escena el muy interesante drama de sobresaliente aparato, de grandes combates de mar y tierra, titulado: **La batalla de Lepanto**, concluyendo la funcion con un muy divertido sainete
Ojo—Ir temprano á proverse de localidad.

SKATING-RINK
Todos los dias hasta las 10 de la noche.
Entrada para caballeros, 10 pesos.
Alquiler de patines, 10 pesos.

LA FLORIDA
Romeria Española—Domingo 31 de Julio, desde las 12 del dia hasta el oscurecer; orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida Sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas ejecutará Jotas y walses coreados, malagueñas y peteneras, cantadas por afamados guitarreros.
Entrada para caballeros, ps. 10; señoras y niños mas de 6 años, pesos 5.

VAPORES
CARRERA DEL PARAGUAY
En combinacion con la del alto Paraná
VAPOR PAQUETE NACIONAL
M&B
GUARANY
CAPITAN: JOSÉ BRUGO
Saldrá sin falta para—
Para Asuncion
Ituzaingó
Corrientes
y escalas
Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 4 de Agosto de 1881, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza Victoria.
Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo número 82 y 86.

AVISOS
A LOS SEÑORES ESTANCIEROS
Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña «Nuestra Señora del Pilar», les ponemos en conocimiento que el primer remate lo efectuaremos el 30 del corriente á las 12 p. m., en nuestra casa, Victoria 156—En la seccion de Remates de este diario encontrarán los interesados el aviso al respecto.
jl19 30 *Benito Nazar y Ca.*

GRAN ESPOSICION
DE
Máquinas de coser
De los fabricantes mas acreditados
DE
Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania

425—CALLE BELGRANO—427
AL LADO DE LA IGLESIA DE MONSERRAT
El propietario de este establecimiento con (15) quince años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respectable público de esta Capital y provincias en estos cinco años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas debido á la superioridad de su clase; y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una—
GRAN REBAJA DE PRECIOS
PAULINO DE OLIVEIRA
425—BELGRANO—427

Al comercio Prevenimos al comercio haber vendido nuestro almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Victoria esquina Santiago del Estero, al señor don Gerónimo Contardi. Los que tengan cuentas que arreglar se presentarán en el término de cinco dias, á contar desde la fecha, á la calle de Cerrito núm. 172, donde serán atendidos.—*Francisco Colehnos.* v3a

OBRAS DE SALUBRIDAD
EN LA
CAPITAL

Por resolucion de la Comision Directiva se llama á licitacion para los trabajos de plomeria, etc en lo relativo al servicio de "Aguas Corrientes".
El pliego de condiciones y demas datos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros de esta Administracion (Alsina número 161).
Las propuestas deberán presentarse en Secretaria hasta el Lúnes 8 de Agosto á las 2 de la tarde, para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazar todas si lo creyere conveniente.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*El Secretario.* jl30 9a

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á **Dn. Tomas Maestre**, para que dentro de dicho término se presente ante este juzgado y oficina de don Valentin Piñeiro, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Dn. Narciso B. de Barristan solicitando nulidad del testamento de Dn. Dionisia Alem de Rosa, haciéndole saber que si no se presentase dentro del término señalado se le nombrará un defensor de ausente—Mercedes, Julio 21 de 1881—*Alejandro Miñones—Escribano público.* 17a.

Municipalidad de la Capital

Aviso á los Constructores

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la ordenanza del 29 de Enero de 1871 la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados. Julio 20 de 1881.
Pastor del Valle.

Art. 1º Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por un ingeniero y comisionado que se nombrará, debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiece las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.
Art. 2º Los empresarios y constructores no podran proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.
Art. 3º Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo rumbo y durante las funciones ó representaciones se han de conservar abiertas.
Art. 4º Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.
Art. 5º Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.
Art. 6º Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.
Art. 7º Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.
Art. 8º No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.
Art. 9º En los Hoteles, Pasadas, Cafées, Circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen á estas condiciones.
Art. 10 Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos escepto en lo referente á la presentacion de planos.
Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc. 22a

Departamento de Policía
DE LA
CAPITAL

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil trescientos cinco (1305) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
1305 chaquetillas.
1305 pantalones.
2610 pares polainas.
1305 morriones con chapa, escarapela y pompon
2610 pares de guantes de hilo, blancos.
95 escuadras para sargentos.
100 ginetas para cabos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
Primera talla, tres medididas que se numerarán 1-0,8-1,00.
Segunda talla, id id id id 2,2,0,2,00.
Tercera talla, id id id id 3-3,0 3,00.
Las medidas de los morriones serán 4, 4 1/2 y 5 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con el número y en las cantidades siguientes:
Para sargentos primeros con el número 1, 35.
Para sargentos segundos con el número 2, 70.
Para cabos primeros con el número 1, 80.
Para vigilantes del número 1 al 1/50.
Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas conforme á la muestra que existe en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cinco (45) uniformes, para sirvientes, compuestos de gorra, saco y pantalon, y cinco trajes de la vida.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en el Departamento las cuales están á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste de los interesados y del Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Clodomiro Tobal, don Agustin Suffern y el encargado de la Mayoria don Andrés Costa para su recibo ó rechazo sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos Uniformes para el dia 20 de Diciembre.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, 26 de Julio 1881.
E. Filemon Naon.
v 29a Comisario de Ordenes.

CURSO
DE
Procedimientos judiciales
En materia civil y comercial
por
ANTONIO E. MALAVER
1 VOLÚMEN 150 PS.
Librairie Générale de Félix Lajouane
53—PERU—53

ACABA DE SALIR
ESTUDIOS
Sobre la
HISTORIA ARGENTINA
Contemporánea
por
JOSÉ MARÍA ZUVIRIA
1 gran volúmen de mas de 600 páginas
IMPRESAS CON TODO LUJO—100 $
Librairie Générale de Félix Lajouane
53—PERÚ—53

AVISO MUNICIPAL
MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo; la Municipalidad en conformidad con el art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámites que se trasladen al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.
T. S. doto. número 6262. Las sepulturas 1ª, 2ª, número 12; 4ª, 5ª 6ª número 21 de la seccion 5ª que se solicitan están vencidas. La 1ª fué comprada por don Miguel Maturel en 9 de Octubre de 1869 por diez años. La 2ª lo fué por don Saturnino Gonzalez en 29 Diciembre de 1868, por cinco años. La 3ª lo fué por don José Ferreyra en 7 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 4ª lo fué por D. Ramon Arrabaldegui en 29 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por don Juan Vallet en 26 de Junio de 1866 por cinco años y la 6ª por don Vicente Daguer en 3 de Febrero de 1869 por cinco años.
Buenos Aires, 4 Julio de 1881.
T. Acevedo Belgrano.

Capitania General de puertos

Por el presente se hace saber á los señores don Angel Mogliano, Spiro, Ungaro, A. Huergo, G. Rignier, Lorenzo Bateone, Pascual Carbone, y Micheli Stifano que deben presentarse á la mesa de entradas de esta Capitania General á reponer estampillas en sus espedientes de tenidos de lo contrario pasados los treinta dias se procederá á archivarlos.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.
J. Goyena.
v28a Oficial Mayor.

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

A los prácticos y baqueanos

Del órden superior se les hace saber que queda completamente prohibido penetrar á los oficinas de esta Capitania General en estado de embriaguez so pena de ser reducidos á prision por el término de 48 horas, y en caso de reincidencia, serán suspendidos en el ejercicio de sus funciones durante tres meses; casándoseles la patente si este medio no fuera suficiente á enmendarlos.
Buenos Aires, Julio 18 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*,
jl19 a3 Oficial Mayor.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6.05	8.00	10.20	12.30	3.10	4.25	5.30	6.55	8.35
11 de Setiembre	6.20	8.15	10.30	12.40	3.25	4.40	5.40	7.05	8.45
Almagro	—	8.20	10.35	12.45	3.30	4.45	5.45	7.10	8.50
Caballito	—	8.25 x	10.40	12.50	3.35	4.50	5.50	7.15	8.55
Flores	6.30	8.30	10.45	12.55	3.40 x	4.55 x	5.55	7.20	9.00 x
Floresta	—	8.35	10.50 x	1.00	3.45	5.00	6.00 x	7.25	9.05
Liniers	—	8.45	11.00	1.10	3.55	5.10	6.10	7.35	9.15
Ramos Mejía	6.45 x	9.00 x	11.05	1.15	4.00	5.15	6.15	7.40 x	9.20
Moron	7.00	9.15	11.20	1.30	4.15 x	5.30 x	6.30	7.55	9.35
Ituzaingó	—	9.30	11.35	—	4.30	5.45	6.45	8.10 x	—
Merlo	7.25	9.50	11.45	—	4.40	6.00	7.00 x	1.20	—
Moreno	7.45	10.00	11.55	—	4.50	6.10	7.10	8.30	—
General Rodriguez	8.05	—	—	—	5.20	—	—	—	—
Lujan	8.35 x	—	—	—	5.50 x	—	—	—	—
Olivera	9.05	—	—	—	6.20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9.20	—	—	—	6.45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9.40	—	—	—	7.00	—	—	—	—
Suipacha	10.30	—	—	—	7.50	—	—	—	—
Gorostiaga	10.55	—	—	—	8.20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11.20	—	—	—	8.45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12.15	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1.50	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2		6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1.15	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	1.55	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2.45	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	5.45	—	—	—	3.00	—
Gorostiaga	—	—	—	6.10	—	—	—	3.25	—
Suipacha	—	—	—	6.35	—	—	—	3.50	—
Mercedes, llegada	—	—	—	7.25	—	—	—	4.40	—
Mercedes, salida	—	—	—	7.40	—	—	—	4.50	—
Olivera	—	—	—	8.05	—	—	—	5.20	—
Lujan	—	—	—	8.35 x	—	—	—	5.50 x	—
General Rodriguez	—	—	—	9.05	—	—	—	6.20	—
Moreno	5.55	—	8.05	9.35	2.05	3.40	—	6.50	7.50
Merlo	6.05	—	8.20	9.50 x	2.20	3.50	—	7.05	8.00
Ituzaingó	6.15	—	8.30	10.05	2.35	4.00	—	—	8.10 x
Moron	6.30	7.55	8.45	10.20	2.50	4.15 x	5.30	7.25	8.25
Ramos Mejía	6.45 x	8.10	9.00	10.35	3.05	4.30	5.45 x	7.40 x	8.40
Liniers	6.55	8.15	9.05	10.40	3.15	4.40	5.50	—	8.45
Floresta	7.00	8.20	9.15 x	10.50 x	3.30	4.50	6.00 x	7.55	8.55
Flores	7.05	8.25 x	9.20	10.55	3.40 x	4.55 x	6.05	8.00	9.00 x
Caballito	7.10	8.35	9.25	11.00	3.45	5.00	6.10	8.05	9.05
Almagro	7.15	8.40	9.30	11.05	3.50	5.05	6.15	—	9.10
11 de Setiembre	7.20	8.45	9.35	11.15	4.00	5.10	6.20	8.20	9.15
Parque	7.30	8.55	9.45	11.25	4.10	5.20	6.30	8.3	9.25

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDA 1	SALIDA 11
Parque	6.05	4.25
Merlo, llegada	7.20	5.55
Merlo, salida	7.35	6.10
Maipú	7.50 x	6.30 x
Marcos Paz	8.20	7.00
General Hornos	8.50	7.30
General Las Heras	9.05	7.45
General Zapiola	9.40	8.20
Lobos	10.10	8.50

Estaciones	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5.30	4.10
General Zapiola	6.00	4.40
General Las Heras	6.35	5.15
General Hornos	6.50	5.30
Marcos Paz	7.20	6.00
Maipú	7.50 x	6.30 x
Merlo, llegada	8.05	6.50
Merlo, salida	8.20	7.05
Parque	9.45	8.30

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1
Parque	6. 5
Lujan, llegada	8.30
Lujan, salida	8.45
Azcuénaga	9.45
San Antonio	10.25

Estaciones	Regresos 16
San Antonio	3.55
Azcuénaga	4.35
Lujan, llegada	5.35
Lujan, salida	5.50
Parque	8.30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.
OTRA—No se espenderán boletos por el tren nº m.1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 par Almagro, Liniers é Ituzaingó.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Buenos-Ayres*,
A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita y D. José Sandroglio por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Peralta de la que es adscrito el que suscribe, á contestar en el término legal un traslado que se le ha conferido en el incidente de su concurso, sobre confiscacion de la quiebra, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia y seguirse su juicio en esas condiciones—Buenos Aires, Julio 26 de 1881—*Pedro I. Cabrera*—Bolivar 21. v j31.

AVISO MUNICIPAL

Mesas de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieran en esas sepulturas; pues no haciéndolos, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 20 del Reglamento de Cementerios, trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

D. B. y P. D. D. número 1673. Las Sepulturas 1ª 2ª 3ª 5ª 6ª número 44 de la Seccion Sn. Antonio A. estan vencidas. La 1ª fué comprada por don Juan A. Blanco en 17 de Marzo 1869 por cinco años: la 2ª lo fue por don Pablo Anté en 1º de Mayo de 1870, por cinco años: la 3ª lo fué por don Felipe Benavides en 9 de Mayo de 1870 por cinco años: la 5ª lo fué por don Guillermo Larrosse en 9 de Mayo de 1870 por cinco años y la 6ª lo fué por don Julio Vasquez en 16 de Mayo de 1870 por cinco años.

Las Sepulturas 1ª 2ª 4ª 5ª 6ª número 45 de la misma Seccion estan vencidas. La 1ª fué comprada por doña Catalina Ferreira de Acevedo en 15 de Setiembre de 1869 por cinco años: la 2ª lo fué por don Manuel Luna en 5 de Marzo de 1869 por diez años: la 4ª lo fué por don Saturnino Lopez en 31 de Marzo de 1870 por cinco años: la 5ª lo fué por don Antonio Requeira en Marzo 11 de 1870 por cinco años y la 6ª lo fué por don Pedro A. Garlana, en 15 de Enero de 1867 por cinco años.
Buenos Aires, Julio 10 de 1881.
v 29a *J. Acedo Belgrano.*

Aviso Participamos al comercio en general y al público en particular que desde esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de V. Ghirimoldi y hermanos, ha sido disuelta de comun acuerdo quedando al frente del negocio Antonio Ghirimoldi. Los que tuvieren algun crédito contra dicha sociedad se presentarán dentro del plazo de 3 dias, pasado el cual no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*V. Ghirimoldi—Antonio Ghirimoldi.*
jl29 a2

Comisaria General de INMIGRACION

Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los hoteles de inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa Fé.

El importe mensual de las provisiones, está calculado mas ó ménos segun el presupuesto, en 1275 pesos fuertes—un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad.

Carne de vaca.
Pan italiano.
Papas.
Arroz.
Aceite.
Café en grano.
Azúcar refinada.
Sal gruesa.
Carbon de piedra.
Kerosene.
Leña de espinillo.

El peso, medida y precio serán rejidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional, de cinco pesos fuertes, y se presentarán cerradas para ser abiertas en presencia de los interesados, y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante cuya propuesta, por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre ppdo.

Abiertas las propuestas, que lo serán el 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo sin interés, y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.
Buenos Aires, Junio 30 de 1881.
A. G. Carranza Mármol.
Secretario.

DIENTES

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
Esquina Rivadavia
DENTADURAS

AVISO OFICIAL

LICITACION

Por disposicion superior el 22 del próximo mes de Agosto á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de invierno con destino al Ejército de linea y G. N. cuyo detalle es el siguiente:

51504 metros paño gris.
12380 id id azul para ponchos.
792 id id verde para vivos.
648 id id garance id id.
620 id id punzó id id.
144 id id zajon id id caballeria G. N.
2 id id id id id infanteria G. N.
12380 id bayeta medio pellon.
52848 id lienzo para forro.
5416 id lona entretela.
205200 botones grandes con el escudo de la patria.
149200 id chicos id id id id id.
60800 id de hueso.

Estos artículos serán exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las entregas deberán hacerse en dos fracciones la primera hasta el 31 de Diciembre del corriente año y la segunda hasta el 31 de Enero del año entrante.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe de la propuesta en títulos de créd to ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuyo propuesta sea aceptada al ser firmado el contrato en garantia de su fiel cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo este no podrá desistir de ello y si lo hiciere incurrirá en la multa de fts. 4000.

En igual multa mas la pérdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta falta á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrá introducir otras nuevas bajo ningun pretesto ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten si asi lo estima conveniente.

Comisaria General de Guerra, Julio 21 de 1881.
No 22 a *El Comisario General.*

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una boya de fierro de dos métros de alto y cuatro metros de circunferencia, de forma cónica, que fué recojida abordo del Estacionario «Vanguardia,» previniéndoles que pasado dicho término se procederá con arreglo á los reglamentos.
Buenos Aires, Julio 4 de 1881.
P. A.- *J. Goyena.*
v. 5 A.

COMPAÑIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"
CAPITAL:
PS. FS. 500 000, ORO

DIRECTOR GENERAL
WALTER S. KEYSER
OFICINA CENTRAL:
118-Calle de Maipú-118

PRECIO DE ABONO

Ps. mjc. 150 por mes, pagaderos el 1º del mes despues de instalada.

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar instantáneamente, de dia y de noche, con todos los demás abonados, asi como tambien con las administraciones.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos asi como su entretenimiento, se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.

La Compañia instalará teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de Catalinas	**Once de Setiembre**
Aduana	**Plaza Constitucion**
Depósito Lanús	**Corrales de Abasto**
Boca	**Flores**
Barracas	**Belgrano**

Habrá igualmente teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por número de órden antes del 1º de Julio.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
118-CALLE DE MAIPÚ-118
Buenos Aires, Junio de 1881.
El Director General—**Walter S. Keyser.**

Esta Compañia es la única privilegiada para el sistema de cambio central (todos los hilos aun los de Flores, Belgrano etc., vienen á la única oficina Central calle de Maipú 118, no hay sucursales.)

Capitania General de Puertos

Aviso al comercio

Recibiéndose oficialmente en esta Capitania General la relacion de dias hábiles é inhábiles del puerto de Montevideo, se ha resuelto poner esos datos á disposicion del comercio por la importancia que pueden revestir en los casos ocurrentes.
Buenos Aires, Julio 6 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*,
v a7 Oficial Mayor.

AVISO MUNICIPAL

La Administracion de Limpieza Pública hace saber al vecindario de la Capital comprendido dentro del radio del Paseo de Julio y Colon por el Este, calle Larga de la Recoleta y Bella Vista, Cerrito y Lima por el Oeste hasta la calle Independencia y de esta última por el Sur hasta el rio,—que la estraccion de las basuras se hará desde el dia 1º del entrante mes á las seis de la mañana.
Buenos Aires Julio 25 de 1881. á 1 a

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de **Defresne**
FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, El Raquitismo, El Enflaquecimiento, | la Anemia, las Enfermedades del Pecho, la Tisis, | Los Infartos de las glándulas del cuello. El Garmio en la cara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y Cª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS
de **GRIMAULT y Cª**, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* a las que se halla espuesto el cutis.
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA contra las *comezones*, las *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON de ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.
Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.
Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris.

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.
Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Libreta perdida Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á Bernardo Arosa; el que la encuentre sírvase devolverla á la calle de Bolivar núm. 24.
jl22v

DOCTOR F. BAIGORRI
MÉDICO CIRUJANO
344 ARENALES 344
Especialista para enfermedades de niños
Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sabados gratis para los pobres.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO
Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del **Elixir Guillié** es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.
Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones dijestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del **ELIXIR**, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es util y el modo de usarlo.
Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podran pedirle, en cartas franqueadas, á M. **Paul Gage**, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.
Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al **Elixir tónico anti-flegmoso** una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.
Hoy puedo ofrecer al público las **Pildoras de extracto del Elixir anti-flegmoso** del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del **ELIXIR**.
Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.
Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del **Elixir**, dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.
Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*
Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Pildoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.
Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente
In *Buenos-Ayres*: Casas de MM. Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; Juan Eastman; Moyne y Cª; Banon y Cª; Hammer y Hermann. | In *Chivilcoy* (Provincia de Buenos-Ayres): In la Casa de M. Barcellini.

Casa barata Se alquila una muy buena casa, calle de Corrientes núm. 83. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista número 67.
jl29 a1

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

A los maestros de Ribera

Se previene á los maestros de ribera y constores navales de la Capital, del Riachuelo y de Tigre que dentro de treinta dias de la fecha deben presentarse con sus patentes anuales correspondientes, á la oficina de Estadística de esta reparticion para ser rejistradas sus firmas auténticas bajo apercibimiento de que vencido ese término o se les permitirá el ejercicio de su industria un ustifican haber llenado este requisito.
Buenos Aires, Julio 11 de 1881.
P. A.—*Juan Goyena*,
jl13 a13 Oficial Mayor.

AVISO OFICIAL

LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de *mil mulas*, en las condiciones establecidas para el servicio; gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que deba haber *ciento cincuenta* de carga.

Las mulas deberán ser de las provincias de San Juan ó Mendoza, y puestas á la disposicion del señor General Villegas en el Fuerte General Roca, en el Rio Negro.

El pago de estas se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar la entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de *cinco pesos fuertes*, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de credito como garantia de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.
15a16 *El Comisario General.*

Capitania General de Puertos

A los capitanes y patrones de buques

Por resolucion superior fecha 30 del corriente, se hace saber que queda completamente prohibido en los buques que hacen la carrera entre este puerto y el de Patagones, llevar mas carga de la que les permite sus bodegas, so pena de procederse en caso contrario como corresponde.
Buenos Aires, Junio 30 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*,
30p v2a Oficial Mayor.

Aviso Oficial

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del Ejercito.

Art. 1º La licitacion será para establecer precios y atender con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2º Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada elevadas por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la Contaduria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3º El contratista cuya propuesta de precios sea aceptada depositará en el Banco respectivo á la órden del Gobierno pfts: 2000en garantia del fiel cumplimiento.

Art. 4º No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perderá la suma depositada.

Art. 5º La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno ... acto depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el art. 3º.

Art. 6º Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7º Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otras despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8º Estas propuestas serán abiertas el dia y hora indicada en el despacho del que suscribe, con presencia del Escribano Mayor de Gobierno.

La Comisaria General proporcionará á los que deseen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso, que contendrá las relaciones detalladas de los artículos que se licitan, á fin de que con los precios se acompañen á las respectivas propuestas.

Comisaria Gral. de Guerra, Julio 6 de 1881.
533-jl. 7. *El Comisario General.*

OBRAS DE SALUBRIDAD

Por resolucion de la Comision Directiva prorógase, hasta nuevo aviso, el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas, en la licitacion de las obras de salubridad. Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes. El Secretario.
v. 31jl.

Inyeccion Vejetal Hijiénica
INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA
GONORREA
Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Malde Land 36—New-York
Depósito general: Drogueria Nacional
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana, Corrientes y Libertad
Botica Cerrito y Cangallo

CALLOS
LA COLODINA
CURA RADICALMENTE
Sin dolor y sin cortar los callos
Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO
DE
AGUA DE VICHY
de
PULLNA HUNYADY EMS.
Y TODA OTRA CL
EDUARDO RETIENNE
DROGUERIA NACIONAL

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del público, que el Presidente de la Municipalidad, autorizado por la Comision del ramo, ha resuelto poner en vigencia el reglamento sobre servicio doméstico sancionado el 7 de Mayo de 1875, y que en consecuencia, los que se encuentren en el comprendidos, como los cocineros y cocineras, mucamos y mucamas de toda clase y denominacion, las amas de cria, las niñeras, los cocheros, lacayos y palafreneros de casas particulares, los porteros y los mozos de hoteles, cafees, casas de comida y casas de huéspedes deben presentarse á la Municipalidad á los efectos del Rejistro, pudiendo entenderse de dicho Reglamento ocurriendo á LA TRIBUNA NACIONAL, que es donde se publica por ser el diario encargado de insertar los documentos oficiales de la Corporacion Municipal.

Los que contravinieren las disposiciones de dicho Reglamento, quedarán sujetos á las penas que en él se establecen.
jl19 a19 *El Secretario.*

REMATES

Enrique Spika

JUDICIAL

DE UNA BONITA PROPIEDAD MUY CENTRAL

EN EL TANDIL

En la calle de Belgrano No. 102
A dos cuadras de la plaza
El Domingo 21 de Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE
Tasacion sumamente baja
Ps. 26,000 m|c.
Base para la venta las 2|3 partes que son
Pesos 17,332 m|c.
Excelente oportunidad para colocar bien el dinero
Condicion de pgo
AL CONTADO

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, don Juan B. Molina, el dia arriba mencionado procederé á vender en público remate y dinero de contado, una bonita propiedad, situada en este pueblo perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos A. Diaz contra don Demetrio Ortiz.

La propiedad está edificada en terreno de 25 vs. de frente por 75 de fondo y consta de una hermosa pieza de material, techo de fierro ó hijuelo con su correspondiente pozo de balde, cercada de pared por tres costados.

La tasacion de esta propiedad es de 26,000 pesos mjc., siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 16 00 ps. mjc. En atencion al terreno que tiene está tasada sumamente baja.

¡Alerta señores interesados!

El remate tendrá lugar el domingo 21 de Agosto á las 3 de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera colocada.

Titulos en perfecto estado.

Para mas datos, á mi escritorio General Pintos núm. 55.
jl20

POR EL MISMO
JUDICIAL
700 OVEJAS AL CORTE
MAS Ó MENOS
EN EL TANDIL
EN EL CUARTEL 3º
Campo de D. Luis Bilbao

El remate se efectuará en la casa de negocio de los señores Victor Maderni y Ca.

El viérnes 17 de Agosto
A la 2 de l tarde
BASE PARA LA VENTA
SIN LÍMITE
Á LA MAS ALTA POSTURA
UNICA CONDICION
Al contado

El dia arriba indicado procederé á vender en público remate por disposicion del señor juez de Paz de este partido don Juan B. Molina el número de 700 animales lanares mas ó menos, pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Victor Pini y Ca. contra don Juan Riera.

El remate tendrá lugar en la casa de negocio de los señores Victor Maderni y Ca. donde estará la bandera de remate.

Espléndida ocasion señores interesados, para colocar los pesos con toda seguridad y sin riesgo alguno.

Para mas informes al martillero calle General Pintos 55.
jl26

Pedro Gimenez

JUDICIAL

De 2 medias suertes de chacra
EN QUILMES
El domingo 21 de Agosto
A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia, doctor Noguera, procederé á vender en remate, al contado y al mas alto precio, dos medias suertes de chacra situadas en el partido de Quilmes, cuartel 3º, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:

Primera—Lindera por el Norte con Da. Valentina Barragan, al Sud y al Este con la testamentaria de D. Benito Pareja y al Oeste con D. Juan Vazquez. Este último frente está alambrado y hay en el terreno una casa de material, techo de tejas, compuesta de dos piezas y á mas un rancho de quincho tasado en todos sus ramos en 50,000 ps.

BASE DE VENTA
2|3 partes 33,331 pesos

Segunda—Lindera por el Sud con D. Francisco Devincencia, por el Oeste con D. Juan Vazquez y por el Este y Norte con la Testamentaria de Parejas, alambrado el costado Sud. Tasada en 30,000 pesos.

BASE PARA LA VENTA
2|3 partes 20,000 pesos mjc.

Se previene que el comprador abonará el 10 por ciento del precio en el acto de firmarle el boleto de venta.
v21a.

José Maria Gimenez

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 78
DE UN TERRENO
En el lindo pueblo de Moron
Con el 25 ojo de rebaja de la anterior tasacion
1ª tasacion 4000 ps. mjc.—2|3 partes 2663 ps., rebaja del 25 ojo base 2000 pesos

El juéves 4 de Agosto á la una de la tarde, venderé por órden del señor juez de Paz de San Nicolás y por ejecucion seguida por don Lorenzo A Diaz contra don Teodoro Tasri, un terreno en Moron situado en la calle General Paz, pasando la de Constitucion y que consta de 34 metros 64 milímetros é igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 vs. por el costado Este, 37 metros 238 milímetros igual á 48 vs. por el costado Nord Este y 43 metros 300 milímetros igual á 50 vs por el costado Oeste.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 pesos en el acto de firmar el boleto de compra-venta.
jl26 a4

POR EL MISMO
JUDICIAL
AD-CORPUS
De una buena finca para renta
ó PARA ESTANCIERO POR SU COMODIDAD
Gran fondo con árboles frutales, naranjas, limas, higueras, etc.

El domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Angela Osorio de Patiño, una finca en la calle San José número 453, compuesta de varias piezas, cocina, letrina, pozo de balde, sumidero, etc.

El terreno mide 14 varas 50 centimetros, igual á 12 metros 55 centímetros de frente al Este por 64 id, 30 id igual á 55 metros 67 de fondo al Oeste. Avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 102,397 ps. mjc., base para la venta dos terceras partes que son 68,265 pesos.

Para mas datos y ver las escrituras, á la escribania del señor Gallardo ó al escritorio del rematador Defensa 78. El comprador entregará al rematador la cantidad de 5,000 pesos en el acto de firma boleto de compra-venta.
j5

Benito Nazar y Ca.

PRIMER REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
DE LA CABAÑA "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR"
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 156
El Sábado 30 del corriente
A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.

La numeracion de padres, madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, calle Victoria núm. 156 dichos animales, para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados.
v 3ü.

Martin J. Haedo

JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
De 4 cuadras de terreno

El Domingo 21 de Agosto, á la una en punto de dia, procederé á la venta en los portales del Juzgado de Paz de Márcos Paz, con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Se hace saber que el martillero don Martin J. Haedo procederá á vender en público remate un terreno sito en el partido de Márcos Paz, compuesto de 4 cuadras de 150 varas por costado, tasado á razon de 800 pesos moneda corriente la cuadra: este terreno forma parte del que en mayor cantidad posee la testamentaria de don Ramon Muñoz en dicho partido, y linda con Villamayor. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel L. Noguera, en el expediente seguido por don Lorenzo A. Diaz contra la testamentaria de don Ramon Muñoz, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano-Secretario.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL DOMINGO 7 DE AGOSTO
Á LA 1 DE LA TARDE

De 9 manzanas de terrenos de 150 vs. por cada costado situadas en Barracas al Sud, calle de Pavon entre la Estacion Barracas al Sud y la Estacion Lanús, tasadas en la cantidad de 72,000 pesos mjc, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 48000 ps. mjc. con titulos superiores y en el órden que espresa el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia siete de Agosto próximo, el martillero don Ramon Basavilbaso, procederá á vender en remate público, un terreno situado en el cuartel 3º del partido de Barracas al Sud frente á la calle de Pavon, de propiedad de doña Eloisa Corea de Correa, compuesta su estension de 9 cuadras de ciento cincuenta varas cada una, el cual ha sido tasado en la suma de 72000 pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, así mismo que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaria del escribano Coronado, á la que se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires, 23 de Julio de 1881.—*Roque Repeto*,
jl22

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EL DOMINGO 28 DE AGOSTO
Á LAS 2 DE LA TAREE

De una casita situada calle de Balcarce núm 305, con 6 piezas de material edificada en terreno de 5 1|4 varas frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 33,750 ps. mjc., siendo la base para la venta la suma de 22,500 ps. que son sus 2|3 partes, pertenecientes á la testamentaria de don Juan Warden y vendido por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos. Titulos superiores.

Pormenores oficina de Letchós, Bolivar 71.
j21

POR EL MISMO
JUDICIAL

El juéves 4 de Agosto de 1881, á la 1 de la tarde donde estará la bandera—En la calle de Montevideo entre Charcas y Santa-Fé, al mas alto precio y dinero de contado.

Por disposicion del Juez de Paz de la parroquia del Pilar don Tulio Mendez, y por un juicio ejecutivo seguido por el señor don Francisco Lasala contra don Tomás Bianco por cobro ejecutivo de pesos, se procederá vender el dia y hora señalado lo siguiente.

4 vacas con cria mezcla tarquina, 1 galpon con piso y entre-piso de tabla techado; con zinc galvanizado con 6 1|2 metros de largo por 4 de ancho y cuatro de alto, 1 caja de pino con trapos viejos, 1 d con ropa de mugér, 1 id vacia.
jl26

Felipe Otaño

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN DOLORES

El lúnes 15 de Agosto próximo, y continuará el 16, 17, 18, 19 y 20 del mismo á las 3 de la tarde.

De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Amor situadas en esta localidad.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Calderon, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:

El dia 15 procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 35 la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio que consta de diez piezas material en perfecto estado, con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla y además otras piezas, aljibe, pozo, etc.

Está tasada en 173,034 pesos mjc. Base para la venta 2|3 partes ó sean 105,858 pesos.

El 16 se rematará la finca situada en la calle Amazonas, esquina 25 de Mayo, la cual consta de un terreno de 28.50 m. de frente por 36.50 de fondo y un edificio de cinco piezas, cocina, galpon, pozo, gallinero, etc. todas las piezas de material y en perfecto estado. Tasacion 74,810 pesos. Base para la venta 51,560 pesos mjc.

El 17 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior, consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc. y su correspondiente terreno. Tasacion 67,835 pesos. Base para la venta 45,232 pesos mjc.

El 17 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71 consta de dos piezas edificadas en un terreno 14.70 m. de frente por 43.20 de fondo. Tasacion 14,070 pesos. Base para la venta 9,370 pesos mjc.

Para el 18 una manzana de terreno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero. Tasacion 10,000 pesos. Base para la venta 6,666 ps.

Para el 19 un solar alambrado en la calle Moreno. Tasacion 5,000 pesos. Base para la venta 3,332 pesos mjc.

Para el 20 una chacra en el cuartel 8. Tasacion 10,000 pesos. Base para la venta 6,666 pesos mjc.

Condiciones: Todo comprador depositará inmediatamente que se le mande fijar la transferencia, debiendo no obstante entregar el 10 ojo de garantia en el acto del remate.

El lugar determinado para el remate será el que ocupe cada una de las fincas respectivamente, en donde estará la bandera desde las 8 de la mañana de todos los dias indicados.

Mas detalles, San Martin 76. Dolores. 1ª

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Manuel Marrasso y Ca.

Banco Hipotecario
En la casa del Banco

EL SABADO 6 de Agosto á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de Merlo, en la Plaza de la Estacion Marcos Paz en terreno de 49 varas de frente por 50 id de fondo, lindando por el frente con la Plaza, por el fondo con Baigorria, por el Sud Oeste con Dámor y por el N. O. con Vitali—con 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Diaz de Freire, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 770 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 202 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 972.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 230. j26

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO

El Mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostidi, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Real de Chascomús.

Exceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe además 308 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 149.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

EL MARTES 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejía, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas frente por 100 varas fondo, cercado de alambre, y lindando por su frente al Norte, con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejía, por el Oeste con don Ramon Lagos, y por el Este con el señor Orion.

Con seis piezas material, cuatro de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 6000 concedido sobre dicha propiedad á D. Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1620.

Baltar y Quesada

Banco Hipotecario

EL LUNES 8 de Agosto, á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa y barraca situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas frente á esta, teniendo de fondo en el costado Sud sobre la calle Córdoba 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pfts. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Ramon Gomez

Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frentes al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana S, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centimetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centimetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Petrochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á doña Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1281. j26

Andrés Rolon y Cª

Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO

El Sábado 6 de Agosto, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en el pueblo de San Isidro, en la calle del Puerto, formando esquina á la de Marquez, ántes Los Olivos y la del Puerto 1º de Noviembre.

Su terreno consta de 60 varas de frente por 155 varas de fondo, que dan frente al S. E. sobre la calle Marquez.

El edificio se compone de cinco piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000, concedido á don Bartolomé Tiscornia, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1926 $. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además 258 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 2184.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 74.

JL 26.

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

Prevenimós á nuestras relaciones que en virtud de haber vendido en 95,000 ps. m|c. al señor don Vicente L. Casares, las tres yeguas puras, queda suspendido el remate de las mismas que estaban anunciadas.

BALTAR Y QUESADA
Martillero D. Florencio Madero
CASA DE REMATES Y COMISIONES
51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.
Para adelantar sobre venta
DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y remates.
Baltar y Quesada.
San Martin 51.

Rezagos de aduana

Autorizados por el señor Administrador de Rentas Nacionales, prevenimos al comercio y al público, que nuestra casa es la única designada para vender en remate los artículos y rezagos de Aduana.
Buenos Aires, Junio 23 de 1880.
Baltar y Quesada.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS
ÚNICO Y SELECTO LOTE
25 carneros de la reserva
Rambouillét sangre pura
Orígen imperial
PROCECENTE DE GRAN CABAÑA "LA MARCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del señor D. Cárlos Urioste
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del señor don Cárlos Urioste procedente de su cabaña. "La Merced" en Arrecifes 25 carneros Rambouillet pura sangre orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demas condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen Imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cúais el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. j24

NOTABLE REMATE
DE ESPLÉNDIDAS VACAS
Y VAQUILLONAS
RAZA DURHAM
Procedentes de los establos de los señores
Willian Trethewy
Y
Willian Hosken y Son
En la Gran Bretaña
Importados al país por D. Pedro Conde
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importados directamente de los afamados Establos de los señores arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantía para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el orígen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1100 gineas, 2000, 3000, 4500, 1560, 2660 y hasta 7000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:

Alberta 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36520 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. Keepsake—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 35528 y de la vaca Keepsake 5th, con el toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497.

[illegible]sake—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija [illegible] 33rd. núm. 36528 y de la vaca [illegible] del toro Duke of Oxford [illegible] de 1875, hija

Ruth 98th.—Rosilla, nació [illegible] del toro Britisth Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, [illegible] Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild [illegible] número 30497.

Rose of Oxford 2nd.—Rosilla, nació Junio 2 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Ear of Oxford número 28515.

Sylvia 3rd—Rosilla nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr William Trethewy.

Ruth 98 th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 31458.

Ruth 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion, y de la vaca Ruth 60th, con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

Ruth 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro M. C., núm. 31898 y de la vaca Ruth 85th con el toro Croesus, núm. 36830.

POR LOS MISMOS
7 VACAS Y TOROS
RAZA DURHAM
3 yeguas puras de carrera
Importados por el GALILEO
Por el acreditado J. B. Nash
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 8 de Agosto, á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra como se verá comprado por las siguientes pedegres.

POR LOS MISMOS
10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS
CABAÑA GILBERT
Y 5 preciosas ovejas
CABAÑA ROGER
De Chateau de Thierville
Uno de los mas notables criadores
Todos animales de poca edad
Y SERVIDOS POR EL MEJOR REPRODUCTOR DE LA CABAÑA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Agosto
A las 2 de la tarde
SIN RETIRAR LOTE
NI SUSPENDER LA VENTA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado su órden y cuenta de Mr. Victor Gilbert proce contado por cabaña, en Videville un lote de diez magníficos carneros sangre pura Rambouillet, los cuales como es pública notoriedad gozan de gran fama siendo de este orígen la gran cabaña de los señores Olivera Hnos.

Hé aquí el número de los carneros:
16, 64, 25, 14, 49, 89, 60, 117, 54, 13.
Estos animales han sido esquilados en Mayo 1880.
Ovejas de la cabaña Rogor.
Núms 350, 330, 303, 314, 317, animales superiores de orígen pura sangre Rambouillet y que estan saltadas por el mejor carnero de la cabaña.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.

CAMPOS
POR LOS MISMOS
1 legua y 3|4 de campo
Superiores pastos tiernos
Con aguadas permanentes
SOBRE EL QUEQUEN GRANDE
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el Quenquen Grande, considerado por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad excelente de los ricos pastos que la pueblan.

A propiedades de esta naturaleza, la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon la escluimos solicitando de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
140 CUADRAS DE CAMPO
EN NAVARRO
COMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja ps. 70.000
Base de venta 2|3 partes ps. 46,666 m|c.
En nuestra casa, San Martin num. 51

El miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor juez de 1ª instancia, doctor Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyda de Berlengueri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica Denfensa 86, tercer patio.

POR LOS MISMOS
UNA FRACCION DE CAMPO
EN CHIVILCOY
Terrenos de Chacra
Á INMODIACION DEL PUEBLO
Campo inmejorable
Para labranza é invernada
CON MONTES ESPLENDIDOS
CASA INMEJORABLE
BUEN JARDIN
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 29 de Agosto, a las 3 de la tarde procederemos vender al mejor precio y bajo la base 50,000 pesos m|c. los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy sobre el ejido del pueblo cuyo pormenor daremos mañana.

UNA SUERTE DE ESTANCIA
EN EL RIO 4º
3 leguas 345 cuadras 2,200 varas
Campo de primera calidad
RODEADO DE ESTABLECIMIENTOS
EL FERRO-CARRIL DEL SEÑOR CLARK EN EL CAMPO
Base insignificante
1,000 pesos fuertes por legua
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la insignificantísima base que se ha fijado; al contado y por órden de su dueño:

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por el Este con la número 11, por el Oeste con la núm. 93 y por el Sud con la núm. 21, de la série A, la primera y las tres últimas de la série E de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. j30

POR LOS MISMOS
642 CUADRAS DE CAMPO
DE PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
En el partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
Fraccion de campo conocido
POR "BOSQUE ALEGRE"
De don Cipriano Vazquez
En nuestra casa, San martin 51
Base de venta ps. 300,000 m|c.

El Viérnes 19 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzada por el Arroyo Chiloro y con una hermosa cañada; el campo posee cuatro poblaciones, la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguientes señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata y con estas las construcciones de las poblaciones—de material de 11 vs. de largo techo de fierro, y un galponcito de material techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras corrales; tienen una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas techo de ripia, y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien varas por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus trascorrales.

La otra es de quincho, techo fierro de cuatro por cinco tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. j30

POR LOS MISMOS
9,000 HECTAREAS!!
REPUTADO DE PRIMERA CALIDAD
En el hoy partido de moda
EN LINCOLN! EN LINCOLN!
CON LINDERO DE PRIMER ÓRDEN
Hoy nadie vende en ese punto

El campo está ubicado en la seccion 18, entre la antigua y la nueva línea de frontera.—Todavia con letras con el Gobierno.

Base ínfima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios.

Estas tres magníficas leguas de campo (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la seccion 18ª con los nums. 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms. 9 y 26, hoy de D. Federico Bridge, y el 43 de D. Cupertino del Campo; al S. E. con la seccion núm. 16, al S. O. con los núms. 5, 30 y 39 de Juan B. Cruz y al N. O. con los números 72 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F con el Gobierno á razon de 27,337 ps. m|c. cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa, San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
Campo en Bahia Blanca
4 suertes de estancia
Reputado de primera calidad
A solo 6 leguas del pueblo
Sobre el arroyo "Napostá Grande"
Cada suerte con una superficie de 20,248812 metros cuadrados
FORMA REGULAR
VENTA A PLAZOS
BASE DE VENTA $ 100,000 m|c POR SUERTE
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 4 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.

Cuatro suertes de estancia en Bahia Blanca, reputados sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20, 248, 812 ms. cs. siendo las linderas entre sí.

Hay como 1 1|2 leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando una seis anualidades por valor de 80000 ps. m|c. mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Fornquist, M. Errecabonda, Benito San chezle Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 15.

FINCAS
POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad de renta
Nada mas central
Calle Corrientes Nos. 225, 227 y 229
11 1|4 varas de frente por 70 de fondo
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
Frente al templo Norte-Americano
32 piezas habitables, gran patio
Edificio antiguo pero sólido
BASE DE VENTA PESOS 630,000 M|C.

El Juéves 11 de Agosto en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantísima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1|4 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó menos, que produce una magnífica renta (gana el 1 ojo).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convertirse para renta ó edificarse.

La venta ad-corpus

Títulos perfectos, pudiendo inspeccionarse en el Banco Hipotecario, en razon de que la propiedad tiene aun diez mil pesos fuertes mas ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. j30

POR LOS MISMOS
El el pueblo de San José de Flores
UNA BUENA CASA
Calle de Porvenir numero 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta ps. 35,333 m|c.

El domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor juez doctor don Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, galería, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. j115 a21

POR LOS MISMOS
DE UNA ESCELENTE CASA
Calle Venezuela número 349
EDIFICIO BUENO
TASACION ps. 314,737 m|c
Base de venta 2|3 partes 209,861 ps.
AD-CORPUS

El miércoles 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas empapeladas con cielos rasos, cocina, letrina, la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios piezas y techos, son todos embaldosados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

El terreno en que está edificada mide 8 varas 82 cts. de [illegible] al Sud por 63 0 cts. de fondo, pero la venta será [illegible] "Ad Corpus."

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
En la calle Venezuela 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
Tasacion ps. 271,294 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 180,863 m|c.

El miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo, pero la venta será efectuada "Ad-Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

POR LOS MISMOS
UNA PRECIOSA CASA
PARA FAMILIA
Buena edificacion, gran terreno
Calle Salta núm. 25 entre Rivadavia y Victoria
TASACION PS. 372,770 M|C
Base de venta ps. 248514

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir cómodamente altos y su terreno de Larmoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 pesos m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo él edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapelados, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldoza en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Este por 38 varas 50 cts. de fondo, previniendose que la venta será efectuada "Ad Corpus."

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. Jl 15.

POR LOS MISMOS
UNA BUENA Y GRAN FINCA
En la calle Peru No. 405
Con contrata hasta el año 1881
POR 3,000 PESOS MENSUALES
Tasacion ps. 390,000 moneda corriente
Base de venca ps. 260,000 m|c.
1 1|4 0|0 de interés mensual

El juéves 10 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, por division de condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene aun contrata hasta el año 1884 siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 pesos y es fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato, pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 varas de frente al Este por 70 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus."

Los títulos son perfectos y se escritura inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
DE LA BUENA PROPIEDAD
Calle Venezuela núm. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
PUNTO INMEJORABLE
A PROPÓSITO PARA FÁBRICA
Sumamente central
TASACION PS. 535,547 M|C.
Base de venta 2|3 partes pesos 357,031 66

El miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y ademas varios galpones.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 28 vs. y 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho igual á 242 vs. 15 cts. cuadrados; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. y 80 cts. de largo igual á 168 vs. 64 cs. de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. 15 cts. de ancho igual á 113 vs y 68 cts. cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivelta y Carboni abonando ps. 2500 mensuales.

Por mas datos á la escribanía de Pérez Gomar Defensa núm. 86 ó á nuestra casa San Martin 51. j24

POR LOS MISMOS
La gran Barraca de Balcarce
Orden del Banco Hipotecário
Calles de Córdoba y Paseo de Julio
Formando esquina
PROPIEDAD CENTRALÍSIMA
80 vs. de frente por 77 de fondo
Base de venta 40,000 pesos fuertes
Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos por el precio que exeda de la pequeña base fijada por órden del Directorio del Banco Hipotecario y á dinero de contado.

La espléndida barraca y casa situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas frente á esta, teniendo de fondo, en el costado Sud, sobre la calle Córdoba 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pfts. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos ocurrir al mismo Banco y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. j27

POR LOS MISMOS
Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 72 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
INMEDIATO AL TRAMWAY
Base de venta ps. 20 m|c. por vara cuadrada
VENTA A PLAZOS

El domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional.

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y area son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 vs. de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de don Eustaquio Tomé, por el Oeste calle de Centro América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Gimeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. j27

POR LOS MISMOS
Orden del Banco Nacional
Magnífico terreno de especulacion
EN ALMAGRO
35 VARAS CALLE PIEDAD POR 140 DE FONDO
En el municipio de la Capital
Base ínfima pesos 80,000 m|c.
VENTA EN LOTES Ó POR EL TODO
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional.

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo, teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nues casa, San Martin 51. j27

POR LOS MISMOS
Establecimiento de campo
En Bahía Blanca
A SEIS LEGUAS DEL PUEBLO
8,000 hetáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base 100,000 ps. por legua
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exeda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad.

Tres leguas de excelente campo de forma muy regular y que tiene por linderos, á D. Juan Vela, D. Ediovin Chance, D. Julian Calvento D. Sixto Laspiur, el este D. Arcardini, D. Cárlos Dielh, y el arroyo Naposta Grande.

El campo debe todavia 108000 ps. m|c. pagaderos en siete años, con lo cual, podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos—Para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
Una elegante y moderna
PROPIEDAD
SUMAMENTE BONITA
Recien concluida
Calle Estados-Unidos Nos. 229, 231 al 233
Base de venta $ 200,000 m|c
Renta fija pesos 2.500 mensuales

El domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos 229 á 233.

Esta finca la constituyen tres casas independientes todas ellas con pisos de tablas, cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 pesos mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 pesos mensuales.

El almacen con pieza y patio en 500 ps. lo q' hace un total de 2500 ps de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre una propiedad nueva y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 varas de frente por 18 de fondo, previniéndose que la venta es "Ad Corpus".

Recomendamos á los rentistas, y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Jl 15.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
UNA CHACRA EN MORENO
Compuesta de 120 cuadras, de 150 varas por 150—Sobre el Rio de las Conchas, campo de primera clase; la venta se efectuará en la misma chacra. Tasacion 241,429 m|c, base de venta 2|3 partes ps. 160,960 m|c.

El domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Nognera, la chacra del señor don Luis de Latorre, situada en este cuartel y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 1312 vs. cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241,420 pesos m|c. siendo la base de venta la suma de 160,960 ps. m|c.

El campo es de primer órden aparente para pastoreo é inmejorable para labranza.

Su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios. Por órden del señor juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10000 ps. m|c. al firmar el boleto, sin poder hacer excepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruaje, y está lindará al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribanía del señor Cornado, Defensa 86, por mas datos, á nuestra casa, San Martin 51. j22

POR LOS MISMOS
Atencioin especuladores
La mas grande área de terreno elevado
SOBRE EL MUNICIPIO
Inmensa planicie: casi 17 cuadras de 150 x 150 varas
Al Oeste! Al Oeste!
DE FACIL DIVISION Y DE INMEDIATO PORVENIR
Fraccionado vale el triple
ATENCION CAPITALISTAS
La tierra sube
Tasacion radicalmente baja
Para vender
713,700 pesos m|c.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES $ 475800
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
SOBRE LA CALLE GAUNA
Antigua quinta de Piñero

El domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor juez doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada con puesta de una superficie de [illegible] mts cuadrados iguales á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lamiz y por su tamaño colosal se presta á la especulacion, hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de ps. 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 ps. m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. j14

VARIOS
POR LOS MISMOS
5º GRAN REMATE MENSUAL
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y DE PARTICULARES
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin núm. 51
EXHIBICION LA VÍSPERA

El sábado 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora y otros pertenecientes á varios particulares.

Nota—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. j113 23

POR LOS MISMOS
TRES MAGNIFICOS PERROS
Puros raza Pointers
PERFECTCMENTE ADIESTRADOS
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El viérnes 5 de Agosto á las 3, venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales, son notables. j113

POR LOS MISMOS
Del elegante y sólido Moviliario
CONSTRUIDO EN PARIS
En la grand Maison Allard
Y que constituyen el menage
DE LA CASA HABITACION
Del señor doctor don Alberto Larroque
En la calle de Defensa núm. 74
BRONCES, BOULH
Alfombrados, [illegible]
CHISTOPHE

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado la elegantísima mesa francesa que constituyen el menage de la casa habitacion del finado doctor don Alberto Larroque y cuyo pormenor irá mañana.

POR LOS MISMOS
Segundo y último remate
DE
OBRAS DE ARTES NOTABLES
Primera calidad de Orfebrería
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes centros para mesa
ADORNOS MUY ELEGANTES
Cuanto es necesario para adornar una mesa
EN GRANDES BANQUETES Y COMIDAS PARTICULARES
Piezas de utilidad para familias, etc.
En nuestra casa, San Martin 51

El lunes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebrería, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al país por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centros de mesa, candelabros, fruteras, ponceras, juegos de botellas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilletas, cuyo detalle es el siguiente:

Objetos adamasquinados en oro

1 palillero níquel, adamasquinado en oro, 1 centrero [illegible] 2 paletas para pescado, 1 [illegible] con un plato y bouquet núm. [illegible] 2 anillos para servilleta núm. [illegible], 1 palmatoria id [illegible], 1 [illegible] porta tarjetas id [illegible].

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

2 palilleros núm. 1776, 6 id id 1779 6 id id [illegible] 2 centreros id [illegible] 3 id id [illegible].

Todos estos artículos son de níquel ó plata.

Nota Para el comercio 1000 piezas, entrados ca[illegible], tenedores, cucharitas, cuchillos y trinchantes etc. etc.

POR LOS MISMOS
Judicial
Del espléndido saladero
"3 de Febrero"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
(CONOCIDO POR DE LOS SRES. LEZICA Y LANÚS)
Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2|3
partes y base id id id 17,984
Todo pronto para trabajar
Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.
Para trabajar el negocio
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El sábado 30 de Julio, á las tres en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada y por órden del señor juez de Seccion doct[or] Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre saladero Tres de Febrero en el Diamante provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puerta de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldosas; el ancho de estos corredores es de 4 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 1|4 vs. de ancho 5 vs. pulgadas de alto, letrina, cocina y demas comodidades caballerizas, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido, techo de teja en maderas de pino.

Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 1|3 vs. de ancho esterior por 27 3|4 vs. de alto con corredores al Oeste de 1 1|2 vs de ancho, conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo, y el corredor tambien.

Una casilla de tabla techo de zinc, un galpon de playa que mide 50 vs. de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de playa, zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 vs. de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs de largo por 27 de ancho cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc con maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica de 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techo de zinc cercados de tabla, mide 22 vs. de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

B. Q.

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Viernes 5 de Agosto, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6,572 varas cuadradas. La 1ª fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría, números 117, 119, 121 y 123, 130 y 131 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. En seguida el lote 107, con 21 varas de frente al N. por 35 varas de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126, 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al S. por 51 varas de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 varas de frente al N. por 56 varas de fondo, lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La segunda fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6´72 varas cuadradas.

Ademas: una manzana de terreno en el pueblo Saavedra señalada en el plano con el número 19, cuya estension es de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado

Castañera y Traynor
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Lobos, en la manzana 275 del plano general, calle de Buenos Aires núm. 116, con 20 metros 20 centímetros frente al Oeste por 51 metros 94 centímetros fondo, con 10 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Micaela C. Ciuber, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 240 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta es la cantidad de 2,040 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 200,

Francisco Halbach
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Viérnes 5 de Agosto, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O., 448 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lamas, reconoce una hipoteca de pfts. 60,000, teniendo amortizados pfts. 13,833. La base para la venta será de pfts. 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura un trimestre anticipado. Jl. 26.

Julio Goyena
Banco Hipotecario

El MARTES 9 de Agosto á la una de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo San Vicente, á 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas, mas 30 céntimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Teledechea, por el S. E. call en medio con Vilches, y por el S. O. calle en medio con Dávila.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Anacleto E. Ponzati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pft. 800,

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl. 26.

Ebbeke y Diekelmann
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

El Sábado 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno y lo en él edificado situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas frente por 120 varas fondo, lindando por el Este con don Blas Despowy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini,

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica,

Esta propiedad debe 2544 pfts. segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 467 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3011.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 456 pesos fuertes. jl26

Claudio V. Mejia
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

El Lúnes 8 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas, situadas en el pueblo de Quilmes, calle número 12 formando esquina dos de ellas, á las calles número 7 y 9.

Edificadas todas en una área de terreno, compuesta de 100 varas de frente por 30 vs. de fondo.

Esta propiedad se remará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido á don Juan Escobar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 1427 psf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además 203 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 1630.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados plts. 73. jl 26.

Bollini, Muro y Cia.
Banco Hipotecario
En la misma casa del Banco

El 16 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada calle de Tucuman número 380 (hoy 692) edificada en terreno de nueve varas frente por 36 varas fondo, con 7 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á Eulalia Olazaguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe psf. 2,961 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 477 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base paro la venta será de psf. 3138.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1,390 pesos fuertes.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Mártes 9 de Agosto á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, Parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Corto, por el Este el mismo—y la otra fraccion por el Norte con los señores Seeber y Viñales, y calle por medio con el cementerio del Sud—y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. MacLean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. jl. 26.

POR LOS MISMOS
De tres grandes lotes de terrenos en el partido de San José de Flores, calle Real—terrenos de mucho porvenir.—
El juéves 11 de Agosto á las 2 de la tarde.

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno, situados en el Partido de San José de Flores. el 1º 61 3|4 vs. de frente por 58 3|4 vs. al Este, 60 1|2 vs. al Sud y 61 vs. 2 centímetros al Oeste; lindando por el Norte con la calle General Lavalle; por el Sud, con la via del ferro-carril del Oeste; por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2º lote, tiene 115 vs. al Norte, 150 al Este, 104 vs. al Sud y 145 vs. al Oeste; lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con la calle de Bella Vista, y por el Oeste con Turdera.

El 2º lote, tiene 35 vs. de frente al Norte por 67 vs. de fondo; lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomás Blanco y por el Oeste con la testamentaria de don Baldomero García.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl 26.

Gurruchaga y Drago
Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO

El lúnes 8 de Agosto á las tres y media de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia situado en el Rio San Borombon, cuartel 4º del partido de Chascomús, á 2 leguas de la Estacion Gándara, cuya estension consta de 6.278.000 metros cuadrados—Linda por el frente con San Borombon, por el fondo con Wallace, por el Oeste con don Ciriaco Arroyo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad á don Patricio Machado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 3707 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 893 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

Base de venta, 4,600 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 293

Mariano Billinghurst é hijo
Banco Hipotecario

El MARTES 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes número 563, (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 13 varas de frente por 70 varas de fondo, con un martillo en su contra que detallan los títulos, con 7 piezas, cocina, etc. etc.,

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 concedidos sobre dicha propiedad á doña Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5,181 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2.075 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 8,156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 1,819. jl26

Guillermo Gowland
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

El LUNES 8 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo Cármen de las Flores, formando esquina á la calle 25 de Mayo y Caseros, cuya área de terreno que son los solares D, E y F de la manzana número 35 consta de 70 varas frente por 50 varas fondo. El edificio tiene 6 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 800 concedido sobre dicha propiedad á D. José María Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 574 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 126 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 700.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 226. jl. 26

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere heredero ó acreedor ó se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gimenez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 13 de 1881.—P. Landin. v 18a

Se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Juan Marquichi, para que se presente á este juzgado á estar á la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Eduardo Celotti. Previniéndosele que si no comparece á esta citacion se le aplicará lo dispuesto en el código de procedimientos en su art. 80—Arrecifes Julio 18 de 1881.—P Landin. v6 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á D. Higinio Vallejos para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86. á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881—Bartolomé Martin. v. 14a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde las primeras publicaciones del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Nieves y Mariano Ledesma para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—Laureano Carballeda. jl27 v a27

El Señor juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil, Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis meses, que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente, á Benigna y Sista Ledesma—ó sus herederos para que comparezcan á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Juan E. Ledesma; bajo apercibimiento de declarárseles ausentes con presuncion de fallecimiento y accederse á lo que tienen solicitado los demás interesados y establece el derecho civil.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—L. Carballeda. jl27 v a27

Juzgado de Paz de Junin.
Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don José Benedetto, á fin de que dentro del término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presenten en este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de procederse como corresponde.—Junin, Julio 15 de 1881.—Agustin Rose, Sustituto. jl19 a19

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Cordero, á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—Clodomiro Gallardo, Escribano Secretario. jl13 a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antolina Martinez á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—Juan Rodriguez. v a9

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Oddone, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante SS y secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 23 de 1880—E. G. Oliver. jl3 a3